



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
MENCIÓN FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA**



**PLANIFICACION FINANCIERA DE TESORERÍA PARA EL FLUJO  
TRIBUTARIO EN EL SECTOR EMPRESARIAL BAJO SITUACION DE  
INCERTIDUMBRE**

Autor:

Guillermo Abreu Adrian

CI.. V- 7.215.189

Tutor: Dr. David Zambrano

La Morita, Abril 2018

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN FINANZAS

VEREDICTO

*Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado:*

**“PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE TESORERÍA PARA EL FLUJO TRIBUTARIO EN EL SECTOR EMPRESARIAL BAJO SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE”.**

*Presentado por el (la) ciudadano (a) **Guillermo Alberto Abreu Adrián C.I. 7.215.189** para optar al Título de **Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **Aprobado**.*

Presidente: José Felipe Cabeza

C.I: 10952084

Firma: 

Miembro: Carol Omaña

C.I: 3.841.118

Firma: 

Miembro: Berenice Blanco

C.I: 4369061

Firma: 

Maracay, 06 de Julio de 2.018



.....FACES en Constante Innovación.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO/DIRECCIÓN DE POSTGRADO

AV. SALVADOR ALLENDE BARBULA, EDIFICIO ANEXO A FACES, MUNICIPIO, NAGUANAGUA, ESTADO CARABOBO, VALENCIA-VENEZUELA

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA.....	I
CARTA VEREDICTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE CUADROS.....	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	13
General.....	13
Específicos.....	14
Justificación de la Investigación.....	14
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>17</b>
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....</b>	<b>17</b>
Antecedentes de la Investigación.....	17
Bases Teóricas.....	25
Bases Legales.....	32
Operacionalización de las Variables.....	36
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>38</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>38</b>
Diseño, Tipo y Nivel de Investigación.....	38
Población y Muestra.....	41
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	43
Validez y Confiabilidad del Instrumento de Recolección de datos.....	45
Técnicas de Análisis y Presentación de Resultados.....	47
Fases de la Investigación.....	47

<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>49</b>
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>49</b>
<b>Objetivo 1.</b> Diagnosticar la situación de la planificación financiera aplicadas para el flujo tributario en el sector manufacturero del Estado Aragua.....	49
<b>Objetivo 2.</b> Describir el proceso de presupuestacion financiera en las empresas manufactureras del Estado Aragua.....	63
<b>Objetivo 3.</b> Indicar las herramientas de planificación financiera en la gestión tributaria utilizadas en las empresas manufactureras del Estado Aragua.....	69
Diagnóstico que Sustenta la Propuesta.....	76
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>80</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>80</b>
Conclusiones.....	80
Recomendaciones.....	82
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	<b>83</b>
<b>LA PROPUESTA</b> .....	<b>83</b>
Presentación de la Propuesta.....	83
Justificación de la Propuesta.....	84
Fundamentación de la Propuesta.....	85
Objetivos de la Propuesta.....	85
Objetivo General.....	85
Objetivos Específicos.....	85
Estructura de la Propuesta.....	86
Desarrollo de la Propuesta.....	86
Fase I. Instrumental. Metodología para el Cálculo de la Planificación Financiera.....	86
Fase II o Formativa: Capacitación del Talento Humano.....	91
Fase III: Planificación Financiera de la Carga Tributaria.....	93
Factibilidad de la Propuesta.....	94
Administración de la Propuesta.....	94
<b>LISTA DE REFERENCIAS</b> .....	<b>95</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>102</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro</b>		<b>Pág.</b>
1	Operacionalización de las Variables.....	37
2	Población de la Investigación.....	43
3	Muestra de la Investigación.....	43
4	Tendencia financiera.....	50
5	Riesgos económicos.....	51
6	Estado Financiero al cierre mensual.....	52
7	Estructura Financiera .....	53
8	Flujo de caja.....	54
9	Indicador de liquidez.....	55
10	Indicadores de Liquidez y Solvencia.....	56
11	Rentabilidad.....	57
12	Leyes y regulaciones fiscales.....	58
13	Análisis del entorno.....	59
14	Planificación de caja por etapas.....	60
15	Presupuesto.....	61
16	Planificación de caja.....	62
17	Registro detallado.....	63
18	Pronóstico de ventas e ingresos.....	64
19	Nivel de endeudamiento.....	65
20	Estructura de costos y gastos.....	66
21	Gastos Imprevistos.....	67
22	Márgenes de Ganancia.....	68
23	Presupuesto Estructurado por área.....	69
24	Evaluación y Ajustes.....	70
25	Proyecciones.....	71
26	Toma de Decisiones.....	72
27	Gestión tributaria.....	73
28	Personal Capacitado.....	74
29	Necesidad de estrategias financieras.....	75

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico</b>		<b>Pág.</b>
1	Tendencia financiera.....	50
2	Riesgos económicos.....	51
3	Estado Financiero al cierre mensual.....	52
4	Estructura Financiera .....	53
5	Flujo de caja.....	54
6	Indicador de liquidez.....	55
7	Indicadores de Liquidez y Solvencia.....	56
8	Rentabilidad.....	57
9	Leyes y regulaciones fiscales.....	58
10	Análisis del entorno.....	59
11	Planificación de caja por etapas.....	60
12	Presupuesto.....	61
13	Planificación de caja.....	62
14	Registro detallado.....	63
15	Pronóstico de ventas e ingresos.....	64
16	Nivel de endeudamiento.....	65
17	Estructura de costos y gastos.....	66
18	Gastos Imprevistos.....	67
19	Márgenes de Ganancia.....	68
20	Presupuesto Estructurado por área.....	69
21	Evaluación y Ajustes.....	70
22	Proyecciones.....	71
23	Toma de Decisiones.....	72
24	Gestión tributaria.....	73
25	Personal Capacitado.....	74
26	Necesidad de estrategias financieras.....	75

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>		<b>Pág.</b>
1	Estructura de la Propuesta.....	87
2	Fase I. Instrumental: Metodología para el Cálculo de la Planificación Financiera.....	88
3	Fase II o Formativa: Capacitación del Talento Humano.	92
4	Fase III: Planificación Financiera de la Carga Tributaria.	93



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**MENCIÓN FINANZAS**  
**CAMPUS LA MORITA**



**PLANIFICACION FINANCIERA DE TESORERÍA PARA EL FLUJO TRIBUTARIO EN EL SECTOR EMPRESARIAL BAJO SITUACION DE INCERTIDUMBRE**

**Autor:** Guillermo Abreu Adrian

**Tutor:** Dr. David Zambrano

**Fecha:** Abril 2018

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo principal proponer estrategias de planificación financiera de tesorería para el flujo tributario del sector empresarial en situación de incertidumbre. Metodológicamente se enmarca como un proyecto factible, diseño no experimental, tipo de campo, a nivel descriptivo, apoyado en una revisión documental. Los resultados de este estudio concluyen que existen debilidades importantes en la planificación financiera, ya que se demuestra que no poseen una herramienta para realizar una proyección sobre los resultados que se desean alcanzar por las empresas, que permita estudiar la relación entre proyecciones de ventas, ingresos, activos, inversiones y financiamiento para el pago de la carga tributaria, tomando como base estrategias alternativas de producción y mercadotecnia, para luego decidir cuál será la mejor forma de satisfacer los requerimientos financieros. Siempre basan su objetivo en la obtención de utilidades y los elementos como el efectivo y liquidez, no aportan una información esencial que normalmente es vital para los gerentes deben conocer, además no hacen previsiones al futuro basados en los diferentes estados contables y financieros de la misma. no consideran una alternativa ante el posible fracaso, es decir, una alternativa viable que permita la recuperación o que no haga dura la caída, así como a la escasa aplicación de estrategias de planificación como evaluación, seguimiento, planificación y control. Lo anterior, definitivamente afecta la eficiencia de la gestión financiera, siendo la capacitación del personal un elemento de peso. Ante lo descrito, se proponen estrategias de planificación financiera de la carga tributaria a fin de optimizar el manejo realizado.

**Palabras Clave:** Planificación Financiera, Efectivo, Liquidez, Rentabilidad, Cash Management, Tributos, Sector Manufacturero, Estado Aragua.





UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
MENCIÓN FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA



FINANCIAL PLANNING OF TREASURY FOR THE TAX FLOW IN THE  
BUSINESS SECTOR UNDER SITUATION OF UNCERTAINTY

**Author:** Guillermo Abreu Adrian

**Tutor:** Dr. David Zambrano

**Date:** April 2018

ABSTRACT

The main objective of this research was to propose treasury financial planning strategies for the tax flow of the business sector in a situation of uncertainty. Methodologically it is framed as a feasible project, non-experimental design, type of field, at a descriptive level, supported by a documentary review. The results of this study conclude that there are important weaknesses in financial planning, since it is shown that they do not have a tool to make a projection on the results that companies want to achieve, which allows to study the relationship between sales projections, income, assets, investments and financing for the payment of the tax burden, based on alternative strategies of production and marketing, to then decide what will be the best way to satisfy the financial requirements. They always base their objective on obtaining profits and the elements such as cash and liquidity, do not provide essential information that is normally vital for managers should know, also do not make forecasts to the future based on the different financial and accounting statements of the same. They do not consider an alternative to the possible failure, that is, a viable alternative that allows recovery or that does not make the fall hard, as well as to the scarce application of planning strategies such as evaluation, monitoring, planning and control. The aforementioned, definitely affects the efficiency of financial management, being the training of staff an element of weight. In light of the above, financial planning strategies for the tax burden are proposed in order to optimize the management carried out.

**Keywords:** Financial Planning, Cash, Liquidity, Profitability, Cash Management, Taxes, Manufacturing Sector, Aragua State.

## INTRODUCCIÓN

El mercado económico actual se caracteriza por gran cantidad de transacciones comerciales, enmarcadas en un complejo escenario financiero y bajo la obligación de cumplir un estricto marco normativo, elementos que necesariamente definen el comercio de hoy. En este contexto, la planificación financiera y dentro de ella el manejo adecuado de la carga tributaria se hacen cada día más relevantes. Es así como en la actualidad, es imperativo contar con estrategias útiles que permitan a las organizaciones cumplir adecuadamente con los deberes formales establecidos en la ley, afianzando sus actividades en una planificación eficiente de las labores que deben ser realizadas, garantizando así el mejor uso de los recursos disponibles de efectivo y máxima rentabilidad.

Venezuela y más concretamente el Estado Aragua, no escapan a esta realidad. Sin embargo, son notorias las debilidades existentes en la planificación financiera de tesorería en empresas de la región, caracterizadas por fallas en los registros contables y ausencia de estrategias como la verificación, seguimiento, evaluación y ajustes de las acciones realizadas, como puntales indispensables de una planificación exitosa. Adicionalmente, los profesionales del área deben enfrentar un complejo y cambiante marco legal, así como una escasa capacitación en materia de planificación financiera de la carga tributaria, lo que los lleva a cometer errores u omisiones que podrían ser causa de multas y/o sanciones en caso de incumplimiento.

La situación descrita lleva al autor a plantear la realización de este estudio que busca proponer estrategias de planificación financiera dirigidas a optimizar el manejo de tesorería de la carga tributaria, utilizando como objeto de estudio

empresas del sector empresarial del Estado Aragua. Para ello se estructura la investigación presente en los siguientes Capítulos:

Capítulo I: el cual abarca el planteamiento y descripción detallada del problema, la delimitación de los objetivos (General y Específicos), la justificación y el alcance de la investigación. Capítulo II: Marco Teórico. Incluye antecedentes relacionados con el tema en estudio, bases conceptuales y el fundamento legal que sustenta la investigación. Capítulo III: Marco Metodológico: expone la metodología a seguir a fin de obtener datos relevantes que permitan responder las interrogantes planteadas inicialmente, detallando aspectos como diseño de la investigación, población y muestra a utilizar, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento y procedimiento metodológico de la investigación.

Capítulo IV: se realiza el análisis de los resultados obtenidos y el diagnóstico que sustenta la propuesta. Capítulo V: indicando conclusiones y recomendaciones sugeridas una vez concluido el estudio. Capítulo VI: La Propuesta: se detalla la presentación de la propuesta, los objetivos (General y Específicos), la justificación, fundamentación, estructura, desarrollo de la propuesta y factibilidad. Finalmente se muestran las referencias citadas y los anexos correspondientes.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

En el mundo globalizado de hoy, las organizaciones empresariales se han visto en la necesidad de optimizar la gestión financiera buscando la máxima utilización de los recursos disponibles, minimizar los costos y aumentar la rentabilidad, adaptándose así al cambiante y dinámico mercado económico actual. En este escenario cobra vital importancia la planificación financiera, vista como una herramienta que permite programar las actividades a seguir y proyectar las acciones necesarias a futuro, a fin de lograr de forma oportuna y eficiente el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Explica Quintero (2009) que la Planificación Financiera puede definirse como una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos con el fin de “establecer en una empresa pronósticos y metas económicas y financieras por alcanzar, tomando en cuenta los medios que se tienen y los que se requieren para lograrlo” (p.2). Para el autor, implica decidir qué acciones se deben realizar a futuro para lograr los objetivos trazados, planear lo que se quiere hacer, llevar a cabo lo planeado y verificar la eficiencia de cómo se hizo, utilizando para ello un presupuesto el cual dará a la empresa información general de su funcionamiento.

Puede inferirse entonces que la planificación financiera define las actividades que deben ser cumplidas a fin de obtener los resultados esperados, proyectando las acciones a seguir y fundamentando las decisiones en un

presupuesto ajustado a la realidad económica de la empresa. En este contexto, la planificación financiera incluye necesariamente el elemento tributario. Romero (2016), define la planificación financiera de la carga tributaria como “el proceso de planificación financiera dirigido a disminuir la carga impositiva principalmente sobre los impuestos directos, mismos que afectan directamente las utilidades del negocio, tales como el Impuesto Sobre la Renta (ISLR)” (p. 8). Explica el autor que la debida programación de la carga tributaria debe ir de la mano con la planificación financiera buscando “la maximización de la creación de valor” (p. 9).

Se interpreta entonces que, en el moderno escenario económico actual, la planificación financiera y la carga tributaria son vistas como herramientas fundamentales que permiten el correcto uso de los recursos y el adecuado cumplimiento de las leyes, garantizando que las organizaciones logren ahorros financieros, aumenten la eficiencia de sus operaciones y maximicen su rentabilidad, evitándole a las empresas correr riesgos innecesarios, cometer delitos e infracciones fiscales o complicar las transacciones económicas.

Afirma Suarez (2014) que este escenario es común en empresas que hacen vida comercial en países desarrollados como Estados Unidos, Bélgica, Canadá, Reino Unido, Australia, norte de Europa y Japón, donde muchas organizaciones han logrado un alto nivel de eficiencia, al momento de conocer y aplicar estrategias de planificación financiera dirigidas a la carga tributaria. Sin embargo, en América Latina la situación pareciera ser diferente. Con lo anterior coincide Soto (2009) quien afirma que en pequeñas y medianas empresas radicadas en México “no aplican, la denominada “planeación fiscal”, por lo que tienden a pagar más impuestos y en el peor de los casos dejan de

pagar sus contribuciones, cayendo así en un delito fiscal: (p. 1), existiendo una imperiosa necesidad de ejecutar un mayor control de la situación financiera y contable de las organizaciones lo que permitiría a su vez recaudar información de la empresa para seguir planificando el pago de los impuestos y de esta forma seguir obteniendo beneficios económicos.

Concuerda Villegas (2007) quien indica que adicionalmente, muchos de los negocios son dirigidos por personas que han basado las estrategias utilizadas en el conocimiento empírico, sin darle “la debida importancia la planeación, y derivada de ésta a la planeación estratégica, de la que se desprende la planeación financiera, desembocando finalmente en la planeación fiscal” (p. 38).

En Colombia la situación es similar, encontrándose, de acuerdo con Ramírez (2012) que la planificación financiera, incluida la relacionada con la carga tributaria, presenta limitantes relacionadas con la poca capacitación del personal en los aspectos relacionados con el tema y la escasa aplicación de estrategias, estando esto limitado al cumplimiento de requisitos específicos para la solicitud de créditos, y no a la ejecución de un programa de planificación financiera diseñado y adaptado a cada organización. Huamán (2017), encontró una situación similar en Perú, donde la gerencia de las organizaciones “no cuenta con un mecanismo de planificación financiera que le permita diseñar estrategias en el desarrollo de sus actividades para optimizar los costos fiscales de sus operaciones” (p. 20).

De lo descrito hasta el momento se desprende que en Latinoamérica, si bien son conocidas las estrategias de planificación financiera y algunos lineamientos relacionados con la planificación financiera de la carga tributaria,

este conocimiento puede ser considerado como superficial, asociado a la experiencia práctica y en general poco eficiente, por lo que las organizaciones corren el riesgo de incrementar la utilización de los recursos disponibles para cumplir con las obligaciones adquiridas por ley, afectándose su eficiencia y rentabilidad.

Las organizaciones empresariales en Venezuela, no escapan a esta realidad. En este contexto, parafraseando a Bello (2015), puede afirmarse que, en el país, es común encontrar que las empresas presentan fallas en la planificación financiera de la carga fiscal. En este sentido, expresa el autor que, si bien trabajan con un presupuesto realizado anualmente, estableciendo lineamientos de proyección y control de los costos, gastos e ingresos generados en un año fiscal, existen limitantes en la obtención de información tributaria que permita verificar de forma clara y oportuna la carga impositiva de la empresa. Sumado a lo anterior, algunas organizaciones, aunque conocen la existencia y necesidad de la realización de presupuestos y de la planificación financiera, no implementan estas herramientas. Falta de personal capacitado y exceso de carga laboral para el escaso personal adscrito a las áreas administrativas, son señalados como las causas fundamentales que explican este aspecto.

Acevedo y Sanchez (2015) establecen por su parte que, en empresas ubicadas en el Estado Táchira, los comerciantes presentan dificultades para el cálculo y pago de las diferentes obligaciones tributarias, lo que afecta financieramente su actividad comercial, incumpliendo en ocasiones con los pagos tributarios de ley, “hecho que afecta la estabilidad económica y subsistencia, en virtud del clima de incertidumbre que cada día aumenta producto de políticas erradas” (p. 15). Como consecuencia:

Las empresas sobreviven en una economía caracterizada por elementos de incertidumbre y desequilibrio, situación que viene dada por la actual inestabilidad política, además, una política fiscal restrictiva, una regulación de precios insostenible, exceso del gasto público que aumenta diariamente, altas tasas de interés, control de cambio; y la aplicación de estrategias gubernamentales que en vez de configurar una solución a la actual crisis económica, conlleva a la presencia de desabastecimiento, inflación, distorsión en los precios, entre otras eventualidades (p. 15).

Explican los autores, que esta situación obliga a los empresarios de la región a prestar mayor atención a los aspectos operativos y contables que a la planificación financiera como elemento estratégico por lo que tienden a “desaprovechar los espacios fiscales que la Ley atribuye, además, de hacer una aplicación incorrecta de la planeación para cumplir con sus obligaciones tributarias, de manera mejorar el uso de los recursos existentes, para cumplir con el pago al estado” (p. 15). Afirman Acevedo y Sanchez (2015) que el desconocimiento de los aspectos legales fundamentales por parte del personal ha traído en consecuencia el incumplimiento de las normas tributarias y ante las fiscalizaciones por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), la aplicación de multas, sanciones e incluso cierres temporales que han afectado la rentabilidad de las organizaciones e incluso su permanencia como organizaciones económicamente activas.

Con lo anterior concuerda Díaz (2015), quien explica que en organizaciones que hacen vida comercial en la Región Central del país, se evidencian existen “controles internos débiles, que solo apuntan al área operativa dejando a un lado el área financiera y la fiscal, por lo que es necesario reforzar los controles existentes” (p. 6). Adicionalmente, ante la alta complejidad en la ejecución de



sus actividades internas, debido a la compleja normativa tributaria vigente en conjunción con la escasa capacitación del personal en los aspectos de la planificación financiera, se han desencadenado debilidades para la ejecución de las operaciones tributarias tales como “errores en los libros de compras, en las facturas de proveedores, en las retenciones de IVA ya sea por retención errada o por no enteramiento de las mismas y no están bien definidas las actividades o funciones a realizar” (p.7).

Explica Díaz (2015) que lo anterior, trae en consecuencia errores en la determinación del pago del tributo y disminución de la confiabilidad de la información tributaria. Lo anterior puede explicarse debido al desconocimiento de la normativa, la ausencia de personal especializado en los aspectos tributarios, insuficiente personal asignado a múltiples funciones y escasos y no aplicados lineamientos de planificación y control de las actividades administrativas y financieras, incrementándose el riesgo de multas y/o sanciones ante las fiscalizaciones realizadas por el órgano rector.

Se interpreta de lo establecido que las empresas del país deben operar en condiciones de incertidumbre, sorteando una aguda crisis económica, política y social caracterizada por una gran inestabilidad. Adicionalmente, en el área contable, el personal asignado presenta serias deficiencias para conocer y aplicar el complejo y cambiante marco legal. Por otra parte, y como consecuencia del entorno existente, han debido asumir funciones y cargas laborales excesivas que impiden el normal desenvolvimiento de sus actividades, limitándose estas a intentar con elementos operativos y contables que garanticen la sobrevivencia. Aunado a lo anterior, se evidencia igualmente la limitada capacitación del escaso personal disponible, en principios fundamentales de la planificación financiera y de la carga tributaria, lo cual ha

generado errores y omisiones que en caso de fiscalización incrementan el riesgo de aplicación de los elementos fuertemente sancionatorios expuestos en la Ley.

En este complejo escenario se desarrollan las funciones de las empresas del sector empresarial del Estado Aragua. En los últimos años, las empresas del sector mencionado han debido enfrentar no solo los controles establecidos por el Estado, sino también, el marcado efecto inflacionario generado en consecuencia. Adicionalmente, deben asumir el pago de tributos internos, cuyos montos deben ser cancelados en fechas definidas en la ley. En este contexto, el pago de impuestos, particularmente el ISLR, debe ser realizado durante el primer trimestre de cada año, haciendo los contribuyentes retenciones mensuales ajustadas al calendario definido por el SENIAT según la Providencia Administrativa Nro. SNAT/2017/0053, publicada en Gaceta Oficial Nro. 41.288 del 28/11/2017.

En este contexto y, dada la aguda crisis actual, el estricto control de cambio y la espiral inflacionaria generada en consecuencia, las cifras por concepto de utilidades anuales que deben ser reflejadas en los balances financieros reflejan montos muy elevados, ubicados entre los 9 a 20.000 MM BsF en promedio. En consecuencia, cuando los profesionales deben calcular los montos a cancelar por concepto de tributos internos, el monto a pagar es igualmente elevado. Lo anterior ha generado que las organizaciones del sector evaluado busquen fórmulas que permitan cumplir cabalmente con las obligaciones tributarias previstas en la ley, evitando así multas y/o sanciones por incumplimiento en caso de una eventual fiscalización. Los créditos bancarios y los apartados en dólares se han convertido hoy día en herramientas que permitirían cumplir con este objetivo.

Ahora bien, en el caso del ISLR y de acuerdo con la ley, los profesionales tienen hasta tres (3) meses para cerrar el ejercicio fiscal y calcular los montos que deben ser cancelados al SENIAT como organismo responsable de la recaudación, teniendo como fecha límite el 31 de marzo de cada año. Este periodo es sumamente corto para realizar la solicitud de crédito, consignar los requisitos exigidos por las entidades bancarias, esperar por la evaluación y posterior aprobación del crédito y así acceder a recursos líquidos que permitan cancelar el los tributos de ley.

Adicionalmente a el escaso tiempo disponible, el ente recaudador para 2017 y con base en la reforma tributaria, adelantó treinta (30) días en promedio, la fecha de cancelación (finales de enero a principios de febrero), complicando aún más el ya complejo escenario descrito. Lo anterior obligó a las organizaciones, calcular, declarar y cancelar el ISLR en un tiempo inferior al establecido en lapsos descritos en la Ley y de forma aproximada, dado que no poseían las cifras totales para la fecha límite de declaración. Aunado a lo anterior, tramitar los recaudos exigidos por las entidades bancarias en las fechas establecidas por las instituciones a fin de solicitar los créditos respectivos, se ha hecho muy difícil, limitando la posibilidad real de utilización de los créditos como vía de pago.

Esta situación se ha complicado a medida que se incrementa la inflación en el país, multiplicando los montos a cancelar, mismos que deben ser declarados únicamente en Bsf. como moneda de circulación nacional. Ante la imposibilidad de cubrir las cifras requeridas, desde mediados de 2017 las empresas optaron por registrar apartados en dólares para tener capacidad de pago del ISLR en el primer trimestre 2018, utilizando las vías disponibles para cambio de la moneda local por moneda extranjera. Aun así, muchas organizaciones, no logran reunir los montos requeridos para cancelar el

impuesto en los tres primeros meses del año. Por otra parte, las empresas deben reponer mercancía para cumplir con sus obligaciones comerciales y con los requisitos establecidos en el Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos (2013), por lo que estos montos originalmente ahorrados para el pago del impuesto, deben ser utilizados para solventar el ciclo productivo.

De lo descrito se desprende que los gerentes de las empresas del sector empresarial, han debido recurrir a la solicitud de créditos bancarios y el apartado en dólares de montos específicos, para cumplir con las obligaciones tributarias bajo un complejo y cambiante escenario económico caracterizado por altos montos a ser declarados, inflación acelerada y continuos cambios a la normativa que acortan los lapsos para el debido cumplimiento, comprometiendo el pago oportuno de los impuestos. La situación planteada requiere la aplicación de adecuadas y eficientes estrategias de planificación financiera dirigidas a optimizar el flujo de la liquidez de las organizaciones que hacen vida en el Estado Aragua y en consecuencia el cumplimiento de la obligación tributaria. Sin embargo, en el sector empresarial local se evidencian fallas que limitan la eficiencia de los procedimientos de planificación hasta ahora implementados.

En este orden de ideas puede afirmarse que, en el sector evaluado, si bien existe conocimiento y se aplican algunas estrategias de planificación financiera, la capacitación del personal en los aspectos señalados se encuentra comprometida. Adicionalmente, la cantidad de personal asignado al área administrativa es frecuentemente insuficiente, por lo que los profesionales dirigen el grueso de sus acciones al manejo contable de las mismas y al cumplimiento de los deberes formales, sin prestar la debida

atención al desarrollo de estrategias efectivas de planificación de la carga tributaria.

Adicionalmente, los mandos gerenciales en la región, si bien manejan los aspectos conceptuales básicos relacionados con la adecuada planificación financiera, presentan limitantes de peso al momento de ejecutar las actividades establecidas, desconociendo los mecanismos prácticos que deben ser implementados y los ajustes necesarios en función de la espiral inflacionaria, centrando su actividad en los aspectos contables.

De igual forma, los trabajadores presentan marcadas deficiencias para interpretar las limitadas cifras económicas divulgadas nacionalmente y más aún los indicadores económicos globales que necesariamente afectan el manejo financiero de las empresas del sector, desconociendo las fuentes confiables de información económica, los principales indicadores que deben ser tomados en cuenta, como debe ser incluida esta información en sus registros y sus efectos en la realidad empresarial.

Lo anterior se agrava ya que los trabajadores poco capacitados en materia financiera y tributaria, deben enfrentarse a un complejo y cambiante marco legal que norma los procedimientos a realizar y las fechas de pago de los impuestos establecidos en la ley, existiendo la posibilidad real de errores u omisiones que generen elevadas multas y/o sanciones por incumplimiento, ante una presión fiscal cada día más intensa. Como resultado, se ha evidenciado que empresas pertenecientes al sector empresarial del Estado Aragua, han debido enfrentar multas y sanciones por parte de la Administración Tributaria, que incluyen el cierre temporal de los establecimientos comerciales.

Puede afirmarse entonces que el sector empresarial en el Estado Aragua debe manejar de forma coordinada la grave crisis económica existente, un marco legal complejo, un personal escasamente capacitado en materia de planificación financiera y la posibilidad real de actos sancionatorios en una eventual fiscalización, lo que compromete no solo su Rentabilidad y Liquidez, sino también su sobrevivencia en el mercado. Ante el escenario descrito, se plantea en este estudio sugerir estrategias de planificación financiera que permitan a la gerencia de las organizaciones cumplir cabalmente con las obligaciones tributarias contraídas.

Tomando en cuenta lo anterior, se plantea la siguiente interrogante ¿Cuáles estrategias de optimización de la planificación financiera de tesorería para el flujo tributario del sector empresarial en situación de incertidumbre podrían implementarse? De esta interrogante inicial surgen las siguientes preguntas:

¿Cuál es la situación de la planificación financiera aplicadas para el flujo tributario en el sector empresarial del Estado Aragua?

¿Cuál es el proceso de presupuestacion financiera en las empresas manufactureras del Estado Aragua?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

- ✓ Proponer estrategias de planificación financiera de tesorería para el flujo tributario del sector manufacturero en situación de incertidumbre.

## **Objetivos Específicos**

- ✓ Diagnosticar la situación de la planificación financiera aplicadas para el flujo tributario en el sector manufacturero del Estado Aragua.
- ✓ Describir el proceso de presupuestación financiera en las empresas manufactureras del Estado Aragua.
- ✓ Indicar las herramientas de planificación financiera en la gestión tributaria utilizadas en las empresas manufactureras del Estado Aragua.
- ✓ Diseñar estrategias de planificación financiera de tesorería para el flujo tributario en el sector manufacturero del Estado Aragua.

## **Justificación de la Investigación**

En el mundo globalizado de hoy las estrategias de planificación son una herramienta fundamental utilizada por las organizaciones empresariales para optimizar su manejo interno, incrementando su rentabilidad. En este esquema de acción la planificación financiera de la tesorería ocupa un lugar determinante, existiendo una clara percepción de la importancia del debido cumplimiento de los deberes formales como parte de una gestión empresarial exitosa. Sin embargo, alrededor del mundo y muy especialmente en los países latinoamericanos incluyendo a Venezuela, existen fallas evidentes en la aplicación de los debidos lineamientos generando deficiencias en el manejo interno que no solo lo dificultan, sino que incrementan el riesgo de multas y sanciones por incumplimiento de lo establecido en la Ley.

En Venezuela, las empresas deben enfrentar este escenario, el cual se complica dada la aguda crisis política, económica y social que actualmente se vive en el país. En este escenario, las organizaciones empresariales deben enfrentar un marco legal tributario cambiante y complicado, la escasez de personal calificado y los limitados y a veces ausentes conocimientos en materia de planificación financiera y de la carga tributaria que demuestran los profesionales a cargo, mismos que se han visto obligados a cumplir casi exclusivamente con funciones operativas y contables para sobrevivir en el mercado actual, dejando de lado la aplicación estrategias de planificación financiera y sus potenciales beneficios.

Lo expresado refleja la situación del Sector empresarial del Estado Aragua, donde ante el escenario actual, caracterizado por una inflación catalogada como una de las más altas del mundo y estrictos e ineficientes controles de cambio y en la estructura de precios, los empresarios se han visto en la necesidad de utilizar mecanismos alternativos no usuales para poder cumplir oportunamente con la carga impositiva mensual y anual que debe ser cancelada por ley. Los créditos a entidades bancarias y los apartados en dólares han sido dos de esas estrategias efectuadas. Sin embargo, las organizaciones deben adicionalmente asumir la escasez de personal calificado en el área de la planificación financiera, de tesorería y fiscal y en consecuencia el no aprovechamiento de sus potenciales beneficios, situación que ha afectado la eficiencia en la utilización de los mencionados recursos alternos (crédito y apartados en dólares), que permitirían cumplir con el pago oportuno de los tributos, de allí la importancia de su estudio.

Por otra parte, esta investigación traerá aportes significativos en el ámbito laboral, académico e institucional. En el aspecto laboral, este estudio aportará elementos de análisis sobre las debidas estrategias de planificación financiera



de la carga tributaria, los aspectos a considerar y su debida aplicación en la práctica, información que estará al alcance de la gerencia de las organizaciones involucradas a fin de servir de guía para optimizar el proceso interno.

En el ámbito académico, este estudio al ser desarrollado siguiendo los principios del método científico puede ser utilizado como antecedente en futuras investigaciones, así como material de consulta para estudiantes y profesores interesados en el tema. En lo institucional, este trabajo fortalece las líneas de investigación desarrolladas por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo, permitiendo la aplicación de las bases conceptuales estudiadas para resolver, de ser aplicados los lineamientos de forma oportuna, un problema sacado directamente de la realidad económica de las empresas del Estado.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Behar (2008) define el marco teórico de un estudio como aquel que expone “las directrices teóricas que guían el estudio, describiendo claramente el panorama global (completo) de escuelas o teorías que abordan el tema y las principales evidencias teóricas-empíricas existentes en la literatura nacional e internacional” (p. 32). Sabino (2009) indica por su parte que representa “un conjunto de ideas generalmente ya conocidas en una disciplina- que permite organizar los datos de la realidad para lograr que de ellos puedan desprenderse nuevos conocimientos” (p. 26).

De lo descrito se interpreta que el marco teórico reúne las bases conceptuales que fundamentan el problema, así como las investigaciones que tratan el tema y el análisis previo realizado por otros autores. Con base en lo anterior, se detallan a continuación los antecedentes, bases teóricas y los aspectos legales que fundamentan este estudio.

#### **Antecedentes de la Investigación**

Arias (2012) define los antecedentes de una investigación como los “estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio” (p. 14). Para Palella y Martins (2012) los antecedentes representan los “diferentes trabajos realizados por otros estudiosos sobre el mismo problema” (p. 63). Se interpreta entonces que los antecedentes son estudios previos realizados por investigadores reconocidos,

cuyo análisis ayuda al autor a profundizar sus conocimientos sobre el tema seleccionado, los procedimientos metodológicos utilizados y las conclusiones a las cuales llegaron otros autores, con el fin de guiar el desarrollo de la investigación. Tomando en cuenta lo anterior, se exponen a continuación los antecedentes seleccionados para este estudio.

Cuevas (2016) presento un ensayo denominado **Presión Tributaria y Gestión Empresarial en Venezuela**, publicado en la Revista arbitrada Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales (TEACS), adscrita a la Universidad Centro-occidental "Lisandro Alvarado". El objetivo de este ensayo es analizar la incidencia de la Presión Tributaria en la gestión empresarial en Venezuela a los fines ubicarla o no como una amenaza en el marco de la planificación financiera y tributaria.

Se estudiaron los resultados de la Presión Tributaria en Venezuela y se comparó con este mismo valor en países latinoamericanos y países pertenecientes a la OCDE a los fines de determinar su incidencia en la gestión empresarial al basarse en índice Doing Business. Al final de la investigación se pudo concluir que a pesar de la percepción que la Presión Tributaria en Venezuela es alta, cuantitativamente es una de las más bajas del mundo, con lo cual no puede considerarse una amenaza para la gestión empresarial, por lo que es fundamental formular y ejecutar estrategias que permitan aprovechar la coyuntura desde el punto de vista tributario.

El análisis de este estudio permitió al autor conocer los mecanismos de la presión tributaria en Venezuela, así como los resultados obtenidos. Igualmente, permitió estudiar la realidad nacional en comparación con otros países del mundo, identificando las ventajas competitivas que actualmente

son desaprovechadas por las empresas locales. Adicionalmente, este estudio aporta bases conceptuales relacionadas con la aplicación de estrategias de planificación de la carga tributaria tendientes a minimizar el impacto del trámite para el cumplimiento de la obligación tributaria mediante la planificación financiera y fiscal, elementos que sirvieron de guía para la realización de este estudio.

Navarro (2016), presentó un estudio denominado **Lineamientos Administrativos para el Cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) en la Empresa Distribuidora Rodríguez C.A., ubicada en Turmero Estado Aragua** como Trabajo de Grado de Maestría en Finanzas en la Universidad de Carabobo. La presente investigación tuvo como objetivo principal proponer Lineamientos Administrativos para el Cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) en la Empresa Distribuidora Rodríguez C.A., ubicada en Turmero, Estado Aragua.

Metodológicamente se enmarcó como un diseño no experimental, de campo, bajo la modalidad de proyecto factible, de tipo descriptivo, apoyado en una revisión documental. La población estuvo constituida por 04 empleados de la organización encargados del manejo administrativo y contable de la empresa. La muestra, de tipo censal, estuvo constituida por la totalidad de la población descrita. En este estudio se utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario. Este último constituido por 37 preguntas de carácter cerrado con 5 posibilidades de respuesta que van de siempre a nunca.

Los resultados obtenidos permiten concluir que en la empresa se cumplen algunos deberes formales relacionados con el IVA como el RIF actualizado y la autorización para realizar actividad económica. Sin embargo, se evidencian fallas en el registro y actualización de la información contable relacionada con el IVA, requisitos de facturación, % de retención, declaración en línea del mencionado tributo y flujo de información tributaria interna, por lo cual se genera incumplimiento de este deber formal. Igualmente, existe un marcado desconocimiento por parte del personal, de la normativa legal vigente, los deberes formales establecidos en la ley y la declaración en línea del impuesto. Se recomienda la aplicación de los lineamientos de mejoramiento de cumplimiento de deberes formales IVA propuestos en este estudio.

El estudio precedente permitió estudiar con detalle el manejo de la información tributaria en empresas manufactureras del Estado Aragua, las debilidades existentes, las consecuencias económicas y tributarias y las estrategias posibles de optimización. Igualmente, permitió analizar el marco legal que regula el cumplimiento tributario de las organizaciones.

Flores (2015) presento un trabajo denominado **Estrategias Financieras aplicadas al proceso de Sostenibilidad y Crecimiento de las Pyme del Sector Comercio del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua**, aprobado como Trabajo de Grado de Maestría en Administración de Empresas, mención Finanzas en la Universidad de Carabobo. El presente estudio tiene como propósito principal evaluar las estrategias financieras aplicadas al proceso de sostenibilidad y crecimiento económico de las PYME del sector comercio del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua.

El estudio se enmarcó dentro de un diseño metodológico no experimental transaccional, del tipo de investigación de campo, con un nivel descriptivo, cuya población estuvo compuesta por cuarenta (40) Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), de la cual se seleccionó una muestra intencionada de quince (15) unidades. Se empleó como técnica la encuesta, bajo el instrumento de recolección de datos el cuestionario, a través de la escala de Likert. La información recabada a través de estos instrumentos fue procesada por medio de un análisis cuantitativo, que permitió la presentación de los resultados por medio de tablas de frecuencia y gráfico de torta, así como su respectiva interpretación.

En tal dirección, efectuado el análisis de los datos, junto con la revisión de las fuentes documentales y considerando la metodología establecida se puede concluir que las pyme objeto de estudio carecen de un proceso de planificación financiera sólido y enfoques orientados a la optimización de los recursos y capacidades internas y externas, para una buena administración y ejecución de sus estrategias financieras dirigidas a la sostenibilidad y crecimiento, lo cual las coloca en situación de riesgo frente a las condiciones de cambios políticos, sociales y económicos del país, Partiendo de esta perspectiva se recomiendan una serie de acciones para el desarrollo del proceso del plan financiero y estrategias para garantizar la sostenibilidad y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas del sector.

El análisis de este trabajo aportó a la investigación elementos conceptuales relacionados con la planificación financiera, así como una descripción detallada de la realidad de las estrategias implementadas por las organizaciones locales, sus limitantes y desventajas, los errores

fundamentales cometidos, los resultados obtenidos y posibles estrategias de optimización de los procesos implementados.

Roa (2015) presentó un estudio denominado **Lineamientos de Planificación Financiera para la Gestión de las PYMIS del Sector Plástico ubicadas en la Zona Industrial de San Vicente de Maracay, Municipio Girardot del Estado Aragua** como trabajo de Grado de Maestría en Administración de Empresas Mención Finanzas en la Universidad de Carabobo. Este trabajo de investigación tuvo como propósito general Proponer lineamientos de Planificación Financiera para la gestión de la PyMIs del sector plástico ubicadas en la Zona industrial de San Vicente, en Maracay estado Aragua.

El estudio se desarrolló bajo la modalidad de proyecto factible apoyado en una investigación de campo de tipo descriptiva documental. La población estuvo conformada por (04) empresas industriales del sector plástico donde fueron encuestados los informantes claves que laboran en las mismas es decir (04) personas, por lo reducido de la población se recurrió a la muestra censal es decir el 100 por ciento de la población. Para la recolección de los datos, se utilizaron como instrumentos la guía de observación y el cuestionario tipo Likert. Éstos se sometieron a la revisión de especialistas y a un procedimiento de confiabilidad. La información recopilada fue presentada a través de tablas no cuantificadas y estadísticas, sujetas a una interpretación cualicuantitativa, lo que permitió el logro de los objetivos planteados.

Con base en los datos obtenidos, se pudo concluir que las Pymis de sector plástico estudiadas se encuentran sustancialmente afectadas por las políticas macroeconómicas, motivado principalmente a la restricción de adjudicación y otorgamiento de divisas, control de precios, altas tasas de inflación, escases,

disminución de las importaciones de materias primas para mantener niveles óptimos de producción, reforma fiscal decretada a finales del 2014, internamente inciden factores importantes como debilidades en la planificación financiera, control de procesos administrativos, gestión ambiental con responsabilidad social.

De analizar estos resultados se construyó una propuesta guía de herramientas básicas para la planificación financiera de las empresas basada en la aplicación de plantillas predeterminadas ajustadas a las necesidades reales de las empresas, así como también instrumentos para el control de obligaciones legales, teniendo un bajo costo para su implementación. Se recomendó a las empresas planificar sus finanzas haciendo uso de herramientas, técnicas, científicas, con el fin de apoyar el desempeño de su gestión, llevar a cabo la propuesta y evaluar los resultados de misma perfeccionándola en función de sus necesidades, inscribirse en Aviplan, buscar asesoría constante, dedicar esfuerzos y recursos para fortalecer el capital humano y tenerlos de aliando importes en defensa del sector privado, Establecer políticas en materia ambiental, incrementar el reciclaje.

El análisis de este estudio permitió al autor estudiar en profundidad las bases conceptuales que sustentan las estrategias de planificación financiera, así como las debilidades existentes en las empresas del Estado Aragua, los efectos existentes debido a las políticas erradas implementadas y los efectos de la aguda crisis económica actual sobre la productividad y rentabilidad de las organizaciones. Igualmente, permitió conocer lineamientos de optimización de la planificación financiera ajustados a los casos de estudio.



Vargas (2015), presentó un estudio denominado **Opciones de Apalancamiento Financiero en el Mercado Monetario para Empresas Manufactureras de Alimento, en la Zona Industrial San Joaquín de Carabobo**, como Trabajo de Grado de Maestría en Finanzas en la Universidad de Carabobo. El objetivo principal de este estudio fue Evaluar las opciones de apalancamiento financiero ofertados por el mercado monetario para empresas manufactureras del sector alimento de la zona industrial San Joaquín, Estado Carabobo.

Metodológicamente, la investigación fue un estudio de campo, a nivel descriptivo y evaluativo, con apoyo documental. La población estuvo representada por un grupo de nueve (09) empresas, catalogadas por sus actividades como manufactureras, clasificadas por rubro y ramo industrial. La muestra, no probabilística de carácter intencional, estuvo representada por catorce (14) personas de la gerencia financiera de la una empresa seleccionada. Se utilizó como técnica de recolección de información la encuesta y como instrumento el cuestionario constituido por veinticuatro (24) interrogantes de carácter cerrado con posibilidades de respuesta preestablecidas que van de siempre a nunca. La validez del instrumento se estableció a través de la técnica de Juicio de Expertos y la confiabilidad mediante la aplicación del Coeficiente Alfa de Cronbach, el cual fue de 0,99 por lo cual se considera como de muy alta confiabilidad.

Este estudio concluye que de las opciones de apalancamiento financiero la opción más utilizada es la subasta y dentro del financiamiento externo los papeles comerciales y crédito de proveedores. Por otra parte, son considerados y evaluados los índices financieros y las variables económicas, entre ellas la inflación, tasa de interés, control cambiario, flujo de caja y

estados financieros pro-forma. Igualmente, se analizan el riesgo de financiamiento la liquidez y el nivel de endeudamiento.

Este estudio aporta a la investigación elementos de análisis relacionados con los elementos financieros a ser considerados dentro del sector manufacturero en el Estado Aragua, así como las fortalezas y debilidades encontradas. Igualmente, permitió conocer los aspectos metodológicos involucrados en la recolección de datos válidos y confiables.

### **Bases Teóricas**

Arias (2012) define las bases teóricas como el “conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p. 14). Palella y Martins (2012), señalan que “van a permitir presentar una serie de aspectos que constituyen un cuerpo unitario por medio del cual se sistematizan, clasifican y relacionan entre sí los fenómenos particulares estudiados” (p. 55). Se interpreta entonces que las bases teóricas representan la base conceptual que explica las variables que intervienen y condicionan el problema en estudio. Tomando en consideración lo anterior, se muestran a continuación las bases teóricas del presente trabajo.

### **Planificación Financiera**

De acuerdo con Miklos, y Tello (1998) la planificación, planeación o planeamiento, implica tener uno o varios objetivos en común, junto con acciones requeridas para concluirse exitosamente. Representa un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir

en el logro de los objetivos, abarcando de lo más simple a lo complejo, dependiendo del medio a aplicarse. La acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

Por su parte y parafraseando a Gitman y Zutter (2012), la planificación financiera representa la programación realizada por la gerencia que brinda rutas que guían, coordinan y controlan las acciones de la empresa para lograr sus objetivos, proceso que inicia con planes financieros a largo plazo o estratégicos, los cuales, a la vez, dirigen la formulación de planes y presupuestos a corto plazo u operativos, los planes financieros a corto plazo especifican las acciones financieras a corto plazo y el efecto anticipado de esas acciones. La mayoría de estos planes tienen una cobertura de 1 a 2 años. Las entradas clave incluyen el pronóstico de ventas y varias formas de datos operativos y financieros. Las salidas clave incluyen varios presupuestos operativos, el presupuesto de caja y los estados financieros.

Por su parte, Egea (2011) establece que la importancia de la planificación financiera radica en que representa un instrumento de vital importancia para el control de las actividades económicas y financieras de las empresas, y supone una base fundamental en la toma de decisiones, contribuyendo “al mantenimiento del equilibrio económico-financiero en todos los niveles y áreas de la empresa, incidiendo de manera directa en la capacidad de generación de valor, en la sostenibilidad y perdurabilidad de la misma” (p. 1).

Se interpreta de lo expuesto que la planificación financiera representa el esquema de estrategias trazadas por la gerencia de las organizaciones con el fin de conocer su movimiento económico en el tiempo, las actividades a realizar que permitirán la optimización de los recursos, el máximo rendimiento y la productividad de las operaciones realizadas.

### **Presupuesto de Tesorería (Ingresos y Gastos).**

Parafraseando a Gitman y Zutter (2012), el presupuesto de tesorería, o pronóstico de caja, es un estado de entradas y salidas de efectivo planeadas de la empresa, utilizado para calcular sus requerimientos de efectivo a corto plazo, dedicando especial atención a la planeación de los excedentes y faltantes de efectivo. Para Ramos (2012), un presupuesto de tesorería es “un documento que recoge los movimientos de cobros y pagos previstos por la empresa para un período y determina el saldo final de tesorería” (p. 1), en el cual se incluyen los cobros o entradas efectivas de dinero, los pagos o salidas efectivas de dinero y el saldo final, definido este como la diferencia entre los cobros y pagos del período más el saldo inicial.

Explican Gitman y Zutter (2012) que, por lo general, el presupuesto de caja se diseña para cubrir un periodo de un año, dividido en intervalos más pequeños, dependiendo el número y el tipo de los intervalos de la naturaleza de la empresa. Cuanto más estacionales e inciertos son los flujos de efectivo de una empresa, mayor será el número de intervalos. Como muchas empresas se enfrentan a un patrón de flujo de efectivo estacional, el presupuesto de caja se presenta muy a menudo con una frecuencia mensual. Las empresas con patrones estables de flujo de efectivo usan intervalos trimestrales o anuales.

Para Gitman y Zutter (2012) la adecuada planeación de las entradas y salidas de efectivo reduce los riesgos de incurrir en saldos desfavorables, o contar con liquidez inferior al monto mínimo fijado, ya que esto comprometería la capacidad de pago, al caer en saldos negativos podría restringir los créditos, el despacho de bienes y servicios, etc., es por esto que el planeamiento de tesorería no se limita exclusivamente, a los derechos y obligaciones, materializados en entradas y salidas de efectivo respectivamente, sino que

también abarca la medición que por medio de la rentabilidad, hacen accionistas, inversionistas e instituciones que de alguna forma tienen un interés en la empresa.

Ahora bien, Contreras (2004) y Ramos (2012) coinciden en afirmar que los objetivos del presupuesto de tesorería pueden resumirse en determinar la probable posición de caja al final de cada período, como resultado de las operaciones planificadas, identificar los excedentes o déficit de efectivo por período, establecer las necesidades de financiamiento y/o disponibilidad de efectivo ocioso para inversiones, coordinar el efectivo con el capital de trabajo, el ingreso por venta, los gastos, las inversiones, los pasivos y establecer una base sólida para la vigilancia continua de la posición de caja.

De lo expresado resalta la importancia del manejo adecuado y eficiente del presupuesto de tesorería como mecanismo que garantiza la liquidez de las organizaciones y la capacidad en consecuencia de cumplir con los compromisos adquiridos. Lo anterior se enmarca en un estricto registro de gastos, costos, ingresos y egresos a fin de mantener la solvencia de las organizaciones.

### **Planificación de la Carga Tributaria**

Hidalgo (2009) define la planificación tributaria como aquella que implica la conjugación organizada de varios elementos encauzados a “soportar una carga fiscal justa sin limitar las actividades necesarias para el cumplimiento de los propósitos de la Organización y sus miembros, siempre enmarcada en las disposiciones legales. Se observa entonces como se encuentra inserta dentro de la planificación estratégica” (p. 30). Parafraseando a

Parafraseando a Galarraga (2002) puede afirmarse que, este tipo de planificación busca conducir el desarrollo adecuado de los acontecimientos, las actividades y las transacciones financieras, dentro de los límites establecidos por las leyes fiscales y parafiscales con el fin de disminuir el pasivo tributario de las empresas, definiendo una guía de acción que no se limita únicamente a los impuestos, sino que también considera las contribuciones, porque estas últimas ejercen una presión tributaria representativa en las organizaciones.

Fraga (2005) expresa por su parte que la planificación tributaria permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias, de manera expresa o tácita, ponen a disposición de los contribuyentes, siendo pues, un sistema desarrollado por sujetos pasivos para disminuir su carga fiscal considerando “los vacíos” existentes en la Ley o situaciones en las que el legislador no fue lo suficiente explícito: mediante las vías de salidas que la misma ley civil, mercantil o tributaria le permite, según sea el caso y el impuesto. Por ende, es considerada un instrumento dirigido a optimizar o reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización eficiente de la legislación vigente.

Coincide Villasmil (2016) quien expresa que la Planificación Tributaria tiene por fin determinar un razonable nivel de tributación en la organización respetando en todo momento las normas legales, es de carácter lícito y cuyo objetivo fundamental es el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico o de un defecto normativo. De acuerdo con el autor citado, la planificación tributaria adicionalmente:

Corrige los procesos administrativos y contables para conferirle a la administración tributaria la cantidad justa, evitando sanciones pecuniarias y/o privativas de libertad o

cierres de establecimientos y tiene por propósito anticiparse a las reacciones que se están presentando en estos nuevos tiempos que avanzan rápidamente, en medio de la incertidumbre y en donde el actor que no se adapta pierde su participación. Al nacer como un vértice de la Planificación Estratégica complementa los procesos y procedimientos tributarios alineándose a la misión y visión organizacional. Se planifica para mejorar estando dentro de la norma a través de la economía de opción (p. 127).

Se interpreta de lo expuesto que la planificación tributaria implica no solo el debido cumplimiento de los deberes formales establecidos en las leyes vigentes, sino también la organización de estrategias y actividades que permitan conocer realmente los montos a cancelar y los tiempos reglamentarios, aprovechando así las ventajas que la ley ofrece y optimizando el uso de los recursos disponibles, disminuyendo en lo posible el desembolso económico por este concepto.

### **Riesgos e Incertidumbre**

Echemendia (2011) define el riesgo como:

La posibilidad de perder algo (o alguien) o de tener un resultado no deseado, negativo o peligroso. El riesgo de una actividad puede tener dos componentes: la posibilidad o probabilidad de que un resultado negativo ocurra y el tamaño de ese resultado. Por lo tanto, mientras mayor sea la probabilidad y la pérdida potencial, mayor será el riesgo (p. 3).

La Incertidumbre por su parte, parafraseando a Centty (2010) como la falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre algo, especialmente cuando crea inquietud. Se interpreta entonces que el riesgo implica la posibilidad de ocurrencia de un hecho negativo, mientras que la incertidumbre se refiere al

desconocimiento sobre un hecho que genera en el individuo un estado de intranquilidad. Ahora bien, los conceptos de riesgo e incertidumbre son comúnmente aplicados al mundo de la planificación financiera.

Rada (2014) define el riesgo financiero como “la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias. Probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización” (p. 4). El concepto debe entenderse en sentido amplio, incluyendo la posibilidad de que los resultados financieros sean mayores o menores de los esperados. De hecho, habida la posibilidad de que los inversores realicen apuestas financieras en contra del mercado, movimientos de éstos en una u otra dirección pueden generar tanto ganancias o pérdidas en función de la estrategia de inversión. Ayala (2005), por su parte establece que a diferencia de la incertidumbre en la cual no es posible prever por no tener información o conocimiento del futuro, los riesgos pueden distinguirse por ser “visibles” pudiendo así minimizar sus efectos.

Se interpreta entonces que el riesgo y la incertidumbre representan elementos que deben ser considerados por la gerencia de las organizaciones, teniendo claro que el riesgo o posibilidad de fallas o errores en una determinada transacción económica es un elemento presente y controlable. La incertidumbre implica una situación para la toma de decisiones en la que los gerentes enfrentan condiciones externas imprevisibles o carecen de la información necesaria para el establecimiento de probabilidades de ciertos hechos o eventos. Coloca a los profesionales en un escenario volátil, cambiante y poco manejable, que puede afectar negativamente el desarrollo de la actividad comercial.



## **Bases Legales**

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

**Artículo 133:** “Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”.

**Artículo 316:** El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, y se sustentará para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

**Artículo 317:** No podrá cobrarse impuesto, tasa, ni contribución alguna que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones y rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por la ley que cree el tributo correspondiente. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio. No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales. La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones establecidas por la ley, podrá ser castigada penalmente. En el caso de los funcionarios públicos o funcionarias públicas se establecerá el doble de la pena.

La CRBV (2009) establece con claridad la obligatoriedad de los ciudadanos de contribuir con los gastos públicos, sin embargo, define que la contribución dependerá del ingreso individual y que no podrán cobrarse impuestos no establecidos en la ley.

## **Código de Comercio (1955)**

**Artículo 2°** Son actos de comercio, ya de parte de todos los contratantes, ya de parte de algunos de ellos solamente (...). 6° Las empresas de manufacturas, almacenes, bazares, tiendas, fondas, cafés y otros establecimientos semejantes (...) Las operaciones de Banco y las de cambio (...).

**Artículo 3°** “Se repuntan además actos de comercio, cualesquiera otros contratos y cualesquiera otras obligaciones de los comerciantes, si no resulta lo contrario del acto mismo, o si tales contratos y obligaciones no son de naturaleza esencialmente civil”.

Se interpreta que, según la norma citada, las actividades realizadas por empresas comerciales dedicadas a la manufactura son reconocidas como actos lícitos dentro del territorio nacional, así como contratos y obligaciones generados en consecuencia.

## **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario (2014)**

**Artículo 103.** Constituyen ilícitos tributarios formales relacionados con el deber de presentar declaraciones y comunicaciones: 1. No presentar las declaraciones o presentarlas con un retraso superior a un (1) año. 2. No presentar las comunicaciones que establezcan las leyes, reglamentos u otros actos administrativos de carácter general. 3. Presentar las declaraciones en forma incompleta o con un retraso inferior o igual a un (1) año. 4. Presentar otras comunicaciones en forma incompleta o fuera de plazo. 5. Presentar más de una declaración sustitutiva, o la primera declaración sustitutiva con posterioridad al plazo establecido en la norma respectiva. 6. Presentar las declaraciones en

formularlos, medios, formatos o lugares, no autorizados por la Administración Tributaria.

**Artículo 108.** El incumplimiento de cualquier otro deber formal sin sanción específica, establecido en las leyes y demás normas de carácter tributario, será sancionado con multa de cien unidades tributarias (100 U.T.). Cuando los ilícitos formales previstos en este capítulo sean cometidos por sujetos calificados como especiales por la Administración Tributaria, las sanciones pecuniarias aplicables serán aumentadas en un doscientos por ciento (200%).

**Artículo 109.** Constituyen ilícitos tributarios materiales: 1. El retraso u omisión en el pago de tributos o de sus porciones. 2. El retraso u omisión en el pago de anticipos. 3. El incumplimiento de la obligación de retener o percibir. 4. La obtención de devoluciones indebidas. 5. Comercializar o expender en el territorio nacional especies gravadas destinadas a la exportación o importadas para el consumo en el régimen aduanero territorial que corresponda. 6. Comercializar especies gravadas a establecimientos o personas no autorizados para su expendio.

**Artículo 110.** Incurre en retraso el que paga la deuda tributaria después de la fecha establecida al efecto, sin haber obtenido prórroga, y sin que medie verificación, fiscalización o determinación por la Administración Tributaria respecto del tributo de que se trate (...).

**Artículo 111.** Cuando la Administración Tributaria efectúe determinaciones conforme al procedimiento de recaudación en caso de omisión de declaraciones, previsto en este Código, impondrá multa del treinta por ciento (30%) sobre la cantidad del tributo o cantidad a cuenta del tributo determinado.

**Artículo 112.** Quien, mediante acción u omisión, y sin perjuicio de la sanción establecida en el artículo 119, cause una disminución ilegítima de los ingresos tributarios, inclusive mediante el disfrute indebido de exenciones, exoneraciones u otros beneficios fiscales, será sancionado

con multa de un cien por ciento (100%) hasta el trescientos por ciento (300%) del tributo omitido. (...). Parágrafo Segundo. En los casos previstos en el artículo 196 de este Código, se aplicará la multa en un treinta por ciento (30%) del tributo omitido.

**Artículo 113.** Quien obtenga devoluciones o reintegros indebidos, será sancionado con multa del cien por ciento (100%) al quinientos por ciento (500%) de las cantidades indebidamente obtenidas, sin perjuicio de la sanción establecida en el Artículo 119 de este Código.

El COT (2014) define claramente los ilícitos materiales (arts. 109 al 113), ilícitos formales relativos con el deber de presentar declaraciones y comunicaciones (Art. 103, núm. 1 al 6) y los Ilícitos formales (Art. 108). La normativa, sanciona severamente el incumplimiento de los deberes formales establecidos en la ley, sin distingo alguno de su causa, lo que implica que aun bajo el desconocimiento, escasa capacitación o inexperiencia, las multas y sanciones establecidas deben ser canceladas debidamente.

### **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos (2013)**

**Artículo 32.** El margen máximo de ganancia será establecido anualmente, atendiendo criterios científicos, por la SUNDDE, tomando en consideración las recomendaciones emanadas de los Ministerios del Poder Popular con competencia en las materias de Comercio, Industrias y Finanzas. En ningún caso, el margen de ganancia de cada actor de la cadena de comercialización excederá de treinta (30) puntos porcentuales de la estructura de costos del bien o servicio (...).

Se desprende que en el país existe un estricto control de precios que estipula que la ganancia sobre las actividades productivas, nunca debe

superar el 30%, independientemente de los costos en los que haya incurrido la organización.

### **Operacionalización de las Variables**

Para Arias (2012) una variable es una “cualidad susceptible de sufrir cambios. Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida” (p. 17). Coinciden Palella y Martins (2012) quienes afirman que una variable “presenta un grado de abstracción que impide utilizarla como tal en la investigación, por lo tanto, hay que operacionalizarla” (p. 67). Explican Palella y Martins (2012) que la operacionalización de las variables “pretende identificar los elementos y datos empíricos que expresen y especifiquen el fenómeno” (p. 73), representando el procedimiento mediante el cual “se determinan los indicadores que caracterizan o tipifican a las variables de una investigación, con el fin de hacerlas observables y medibles con cierta precisión y facilidad” (p. 73).

Se interpreta entonces que la operacionalización de las variables de un estudio implica descomponerla en elementos que puedan ser medidos en la práctica con la finalidad de obtener información que permita responder a las interrogantes planteadas inicialmente. Tomando en consideración los aspectos mencionados a continuación se expone la operacionalización de las variables de este estudio (Cuadro 1).

**Cuadro 1.** Operacionalización de las Variables.

<b>Objetivo General:</b> Proponer estrategias de planificación financiera de tesorería para el flujo tributario del sector manufacturero en situación de incertidumbre.						
Objetivos Específicos	Variables	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	Ítem
Diagnosticar la situación de la planificación financiera aplicadas para el flujo tributario en el sector empresarial del Estado Aragua.	Situación de la Planificación Financiera	Diagnóstica	Estado Financiero	Encuesta	Cuestionario	1-3
			Estructura Financiera			4
			Liquidez			5-7
			Rentabilidad			8
			Impuestos			9
			Planificación Financiera			10-13
Describir el proceso de Presupuestación financiera en las empresas manufactureras del Estado Aragua.	Proceso de Presupuestación Financiera	Procedimental	Ventas y Cobros	Encuesta	Cuestionario	14
			Pronostico ventas/ingresos			15
			Pagos			16
			Costos y Gastos			17
			Gastos Imprevistos			18
			Márgenes de Ganancia			19
Indicar las herramientas de planificación financiera en la gestión tributaria utilizadas en las empresas manufactureras del Estado Aragua.	Herramientas de la planificación financiera	Instrumental	Presupuesto Estructurado	Encuesta	Cuestionario	20
			Evaluación y Ajustes.			21
			Proyecciones			22
			Toma de Decisiones			23
			Registro actualizado			24
			Personal Capacitado			25
Diseñar estrategias de planificación financiera de tesorería para el flujo tributario en el sector Empresarial bajo Incertidumbre	Estrategias de planificación financiera del Flujo Tributario	Gerencial	Necesidad Financieras.	Encuesta	Cuestionario	26
			No se operacionaliza			

**Fuente:** El Investigador (2018)

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

Para Palella y Martins (2012) la metodología representa “una guía procedimental, producto de la reflexión, que provee pautas lógicas generales pertinentes para desarrollar y coordinar operaciones destinadas a la consecución de objetivos intelectuales o materiales del modo más eficaz posible” (p. 77). Coincide Arias (2012) quien afirma por su parte que “incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el "cómo" se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p. 19). Se interpreta entonces que el marco metodológico de un estudio detalla las herramientas y estrategias que usa el investigador para coleccionar datos válidos y confiables. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se expone la metodología utilizada en este estudio.

#### **Diseño, Tipo y Nivel de la Investigación**

Balestrini (2006) define el diseño de investigación como el “plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto técnicas de recolección de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos, intentando dar de una manera clara respuestas a las preguntas planteadas” (p. 131). Para Arias (2012) el nivel de la investigación representa “el grado de profundidad con la cual se realizará el estudio” (p.110), mientras que Hernández *et al.* (2014) indican que el tipo de investigación representa la escogencia del método adecuado de investigación en función del conocimiento que se desea alcanzar.

Explica González (2008) que el investigador “podrá combinar diseños que a su juicio sean útiles en su investigación, o simplemente señalar únicamente el tipo de investigación que usará, sin hacer referencia a diseño alguno” (p. 1). Se interpreta entonces que la investigación debe ser diseñada en función del problema planteado, los objetivos a cumplir, y los posibles resultados obtenidos, seleccionado previamente la profundidad y extensión del análisis y el camino ideal que debe ser seguido para lograr los fines establecidos previamente. Tomando en cuenta lo descrito, este estudio se desarrolló bajo la modalidad de *proyecto factible, con un diseño no experimental, tipo de campo, a nivel descriptivo y con apoyo documental*.

El *proyecto factible* es definido por el Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2016) como:

La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p. 16).

Por su parte, el *diseño no experimental*, de acuerdo con Palella y Martins (2012), es aquel que:

Se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto, en este diseño no se construye una situación específica si no que se observan las que existen (p. 86).



Con lo anterior concuerdan Hernández *et al.* (2014). Parafraseando lo establecido por los autores antes citados, el Diseño no Experimental se realiza sin manipular deliberadamente variables y se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad, donde los sujetos objeto de estudio no son sometidos a condiciones ni estímulos ajenos a su medio ambiente.

Graterol (2014) por su parte establece que una *Investigación de Campo* estudia “los fenómenos sociales en su ambiente natural y permite indagar in situ los efectos de la interrelación entre diferentes tipos de variables sociológicas, psicológicas, educacionales, antropológicas” (p. 21), entre otras. Con respecto a la Investigación de Campo, el Manual UPEL (2016) establece que la misma implica:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia (...). Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad, en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p.8).

Según Arias (2012) una *investigación descriptiva* “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (p. 24). Mientras que el *apoyo documental* es definido por Arias (2012) como aquel que “se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”.

(p.49). Palella y Martins (2012), por su parte, definen el apoyo documental como aquel que “se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables (p. 87).

Tomando como base los conceptos expuestos la investigación se realizó sin manipular ninguna variable, limitándose el investigador a observar la planificación financiera de la carga tributaria realizada por las empresas del sector manufacturero del Estado Aragua, recolectando información pertinente directamente de la realidad y analizando los datos obtenidos a fin de caracterizar el problema planteado y definir estrategias que permitan resolver en lo posible las dificultades observadas. La información colectada, fue comparada con datos documentales analizados previamente por otros investigadores, a fin de discutir lo observado y llegar a conclusiones válidas.

### **Población y Muestra**

Arias (2012), menciona que la población es “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”. (p.81). Para Palella y Martins (2012), representa “el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones” (p.105). Se interpreta entonces que la población está compuesta por individuos con características similares y de interés relacionadas con el problema estudiado.

La muestra es definida por Balestrini (2006), como “una parte representativa de la población cuyas características deben reproducirse en ella lo más

exactamente posible” (p. 142). Palella y Martins (2012), igualmente indican que “una muestra no es más que la escogencia de una parte representativa de una población, cuyas características se reproducen de la forma más exacta posible” (p. 106).

De acuerdo con lo descrito, la población en este estudio (Cuadro 2) estuvo conformada por cinco (5) empresas del sector manufacturero, económicamente activas en la actualidad y con actividad comercial en el Estado Aragua. La muestra (Cuadro 3), estuvo constituida por cinco (5) personas que laboran en una (1) empresa seleccionada como objeto de estudio.

Siguiendo el esquema expuesto por Hernández *et al.* (2014), la muestra en este estudio fue considerada como no probabilística de carácter intencional, misma que es definida por los autores citados como aquella que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser escogidos, siendo seleccionados los integrantes de la muestra en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador. En este estudio, la muestra se seleccionó en función de la posibilidad de acceso a la organización empresarial, disponibilidad del personal administrativo, posibilidad real de aplicación del instrumento y conocimiento sobre el tema tratado.

## Cuadro 2. Población de la Investigación.

<b>Empresa</b>	<b>Departamento</b>	<b>Personal</b>
HEVI, S.A	Contable	5
Automotriz Gran Sasso, C.A	Contable	6
Comarbel de Venezuela, C:A	Administración	7
Flexoplast, C.A	Administración y Finanzas	3
Unidad de Diagnostico La Floresta, C.A	Administración	4
<b>Total</b>		<b>25</b>

**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos (2018).

## Cuadro 3. Muestra de la Investigación.

<b>Departamento</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>	<b>Años Experiencia</b>	<b>Cantidad</b>
Área Administrativa	Gte Administración	Ninguna	20	1
	Gte de Distribución	Ninguna		
	Contador	Lic. Contaduría	15	1
	Asistente Contable	Lcda Administración	1	2
		Estudiante de Pregrado	3	
	Aux. Administrativo	Inces	1	1
<b>Total</b>				<b>5</b>

**Fuente:** Departamento de Recursos Humanos (2018).

## Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos

Balestrini (2006) define las técnicas de recolección de datos como el procedimiento para “cumplir con los objetivos del estudio y el diagnóstico de la situación actual, el establecimiento de los procesos, operaciones y tareas para captar las causas que originan los problemas y plantear los correctivos para cada situación” (p. 153). Para Arias (2012) “son las distintas formas o

maneras de obtener la información, son los medios materiales que se emplean para recoger o almacenar la información” (p.53).

Por su parte, los Instrumentos de Recolección de Datos son definidos por Hurtado (2012), como “la herramienta con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información, estando en correspondencia con las técnicas y estas a su vez, con el tipo de indicios que permiten captar el evento en estudio” (p. 153). Arias (2012), por su parte establece que estos pueden definirse como “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 70). De acuerdo con lo anterior en este estudio se utilizó como técnica de recolección de datos la *Encuesta* y como instrumento el *Cuestionario*.

La *Encuesta* de acuerdo a Palella y Martins (2012) “una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador, (...) utilizando para ello un listado de preguntas que se entrega a los sujetos quienes, de forma anónima las responden por escrito” (p. 123). El *Cuestionario*, el cual según Palella y Martins (2012) “es un instrumento de investigación que forma parte de la encuesta integrado por preguntas que tanto en forma como en contenido fáciles de contestar formuladas de manera clara y concisa” (p. 131). En este estudio se utilizó un cuestionario constituido por treinta y tres (33) preguntas cerradas, con cinco posibilidades de respuesta que van de siempre a nunca según la escala de Likert (Anexo A).

## **Validez y Confiabilidad del Instrumento de Recolección de Datos.**

Parafraseando lo establecido por Hernández *et al.* (2014), la validez de un instrumento no es más que la medición de que lo que este desea medir o lo que se conseguirá con su aplicación sobre la muestra seleccionada. Por lo tanto, la validez es una condición necesaria de todo diseño de investigación y se refiere a la posibilidad real que tiene el instrumento de medir las variables a utilizar. En tal sentido, se utilizó en este estudio la técnica de Juicio de Expertos, el cual, según Balestrini (2006), “consiste en seleccionar un número impar de jueces (personas expertas o hecho de la teoría), en qué medida esto ha considerado todas las explicaciones del discurso técnico del cual se deriva” (p. 55). Para Palella y Martins (2012), consiste en:

Entregarle a tres, cinco o siete expertos, (siempre números impares) en la materia objeto de estudio y en metodología y/o construcción de instrumentos; un ejemplar de lo (s) instrumento (s) con su respectiva matriz acompañada de los objetivos de la investigación, el sistema de variables y una serie de criterios para cuantificar las preguntas (p. 173).

Tomando en consideración lo anterior, en este estudio contó con la participación de tres (03) expertos, uno en el área de metodología de la investigación, y dos en contenido, los cuales evaluaron cada una de las afirmaciones presentadas juzgando pertinencia, coherencia, claridad y precisión. Una vez evaluadas, se realizaron los ajustes correspondientes (Anexo B).

La confiabilidad según Hernández *et al.* (2014), se refiere “al hecho de que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, deberían ser los mismos si volviéramos a medir el mismo rasgo en condiciones idénticas” (p. 44). En este estudio y tomando

como base lo establecido por Paella y Martins (2012), se utilizó para medir la confiabilidad del instrumento el Coeficiente Alfa de Cronbach, cuya fórmula es como sigue:

Donde: 
$$Alfa = \left( \frac{k}{k-1} \right) \left( 1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right)$$

Alfa = Coeficiente de confiabilidad.

k = Número de personas.

$\sum V_i$  = Sumatoria de la varianza por ítems.

$V_t$  = Varianza total del instrumento.

Al sustituir:

$\alpha =$	$\left[ \frac{26}{(26-1)} \right]$	*	$\left[ 1 \right]$
$\alpha =$	$\left[ \frac{26}{25} \right]$	*	$\left[ 1 \right]$
$\alpha =$	$[ 1.04 ]$	*	$[ 1 ]$
$\alpha =$	1,04		
$\alpha =$	1		

Interpretando el análisis de Paella y Martins (2012), puede afirmarse que los criterios de decisión para la confiabilidad de un Instrumento se ubican en un rango que va de 0 a 1, siendo 0 muy baja confiabilidad y 1 la máxima confiabilidad que puede ser alcanzada, siendo el mínimo valor aceptado de 0,6. Siguiendo el esquema planteado, en este estudio el instrumento obtuvo un coeficiente de 1, siendo el instrumento considerado como de muy alta confiabilidad (Anexo C).

## **Técnicas de análisis de datos**

Parafraseando a Hernández *et al.* (2014), el procesamiento de datos no es otra cosa que el registro de los resultados obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones. Por lo tanto, se trata de especificar el tratamiento que se dará a los mismos, es decir, clasificarlos, codificarlos y establecer categorías precisas con ellos. Se aplica una vez obtenida y recopilada la información e implica ordenar y presentar de la forma lógica e inteligible los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados, de tal forma que la variable refleje el peso específico de su magnitud.

Resumiendo lo expresado por Palella y Martins (2012), el objetivo final del análisis de datos es construir con ellos cuadros estadísticos, promedios generales y gráficos ilustrativos, utilizando el gráfico de barras para facilitar la comprensión por parte del lector.

## **Fases de la Investigación**

Siguiendo el esquema planteado por Palella y Martins (2012) se describen a continuación las diferentes fases que orientarán la investigación:

Fase I. Levantamiento preliminar de datos: este procedimiento se basará en la obtención de toda la información pertinente y acertada, relacionada con el objeto de estudio, de allí se continuó con la clasificación a fin de representar el inicio de la investigación. Fase II. Desarrollo del marco teórico: permitirá que cualquier interesado, ya sea lector o revisor de este estudio, comprenda de forma clara y auténtica, el contexto conceptual del tema, así mismo una



vez recabados los datos que darán inicio al presente estudio, proseguirá el desarrollo exhaustivo de las variables que intervienen en la problemática.

Fase III. Conformación del marco metodológico: en dicha etapa se señalará la metodología seleccionada y más ajustada al tipo de investigación que darán origen y fundamento al desarrollo de instrumentos de trabajo. Fase IV. Interpretación y análisis de los datos recolectados: consiste en la aplicación de las técnicas de recolección y análisis de datos, en este caso los mismos permitieron confirmar o negar los planteamientos realizados, de igual manera, a través de esta fase se podrán establecer los mecanismos a implementar en la fase V.

Fase V. Conclusiones y Recomendaciones, que se desprenden del análisis de los resultados obtenidos. Fase V: La Propuesta: detallando las estrategias sugeridas para optimizar la planificación financiera de la carga tributaria. Finalmente, se exponen las referencias citadas y los anexos correspondientes.

## CAPÍTULO IV

### ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Ávila (2006) define el análisis de datos como determina como estudiar los datos y que herramientas de análisis estadístico son adecuadas para este propósito, realizando la interpretación en términos de los resultados de la investigación. Esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones.

Parafraseando lo establecido por Hernández *et al.* (2014) el análisis de datos es un proceso que consiste en inspeccionar, limpiar y transformar datos con el objetivo de resaltar información útil, lo que sugiere conclusiones, y apoyo en la toma de decisiones. Tomando en consideración lo descrito, en este estudio los resultados obtenidos fueron analizados tomando en cuenta la información recopilada una vez aplicados a la muestra seleccionada. Una vez recabada la información se organizó en concordancia con el enfoque asumido, representado por cuadros y gráficos, realizando un análisis crítico de la información y describiendo los hallazgos fundamentales de la investigación. De acuerdo con lo anterior, se exponen a continuación los resultados obtenidos en este estudio.

**Objetivo 1.** Diagnosticar la situación de la planificación financiera aplicadas para el flujo tributario en el sector manufacturero del Estado Aragua.

**Dimensión:** Diagnostica.

**Indicadores:** Estado Financiero, Estructura Financiera, Liquidez, Rentabilidad, Impuestos, Planificación Financiera.

**Ítem 1.** Conocen la tendencia financiera de los estados financieros.

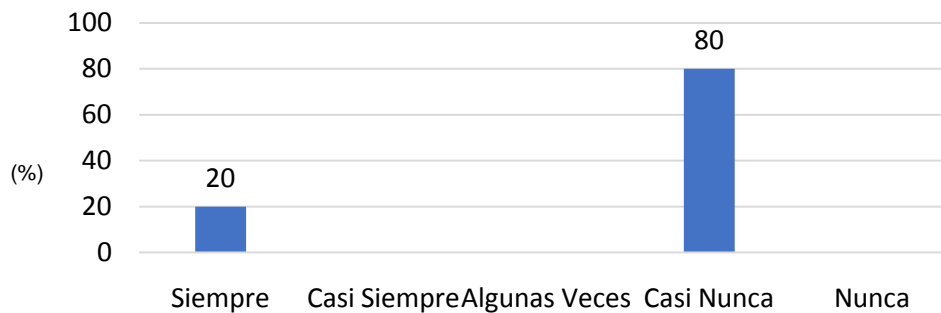
**Cuadro 4.** Tendencia Financiera.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	1	20
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	4	80
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El

(2018).

Investigador



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 1.** Tendencia Financiera.

**Análisis:** los resultados obtenidos indican que para el ochenta por ciento (80%) de la muestra casi nunca se conoce en la organización la tendencia financiera de los estados financieros, mientras que un minoritario veinte por ciento (20%) opina que esto siempre ocurre. Lo descrito indica claramente que el análisis de la tendencia financiera del flujo tributario no es un elemento frecuente dentro de la planificación que se lleva a cabo en la actualidad.

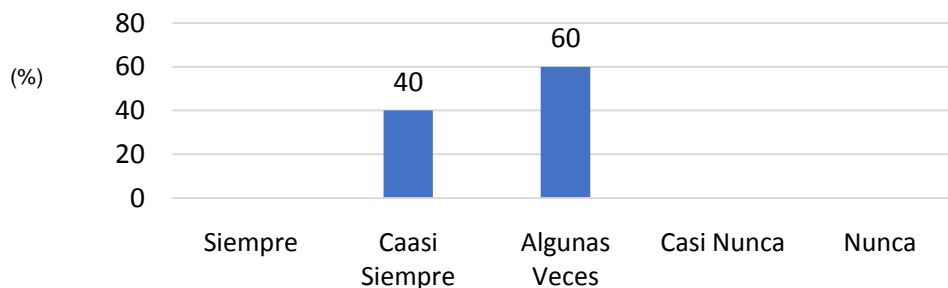
**Ítem 2.** Evalúan los riesgos económicos del entorno como un factor externo influyente en los estados financieros.

**Cuadro 5.** Riesgos económicos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	2	40
Algunas Veces	3	60
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).

Fuente: El Investigador (2018).



**Gráfico 2.** Riesgos económicos.

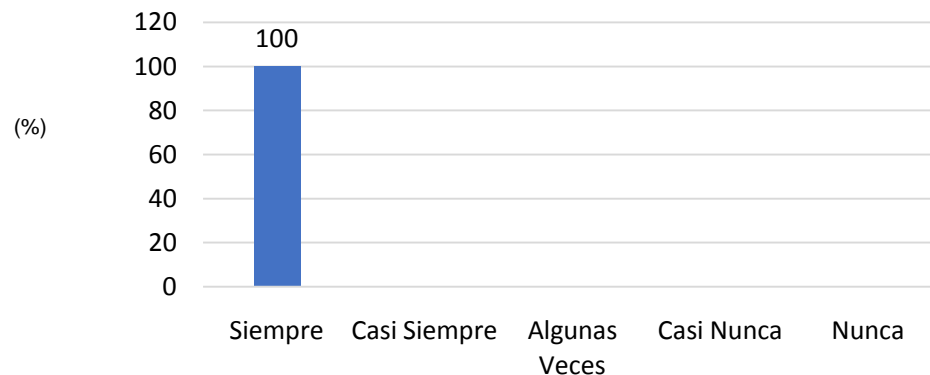
**Análisis:** para el sesenta por ciento (60%) de los trabajadores solo algunas veces se evalúan los riesgos económicos del entorno como un factor externo influyente en los estados financieros, mientras que para el cuarenta por ciento (40%) casi siempre estos son considerados. Se interpreta que, en la empresa los riesgos asociados a las operaciones económicas son tomados en cuenta en la planificación financiera. Sin embargo, pareciera que esto sucede de forma eventual y no como practica permanente.

**Ítem 3.** Cuentan con un estado financiero al cierre mensual como parte integral del proceso de tesorería.

**Cuadro 6.** Estado Financiero al cierre mensual.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	5	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 3.** Estado Financiero al cierre mensual.

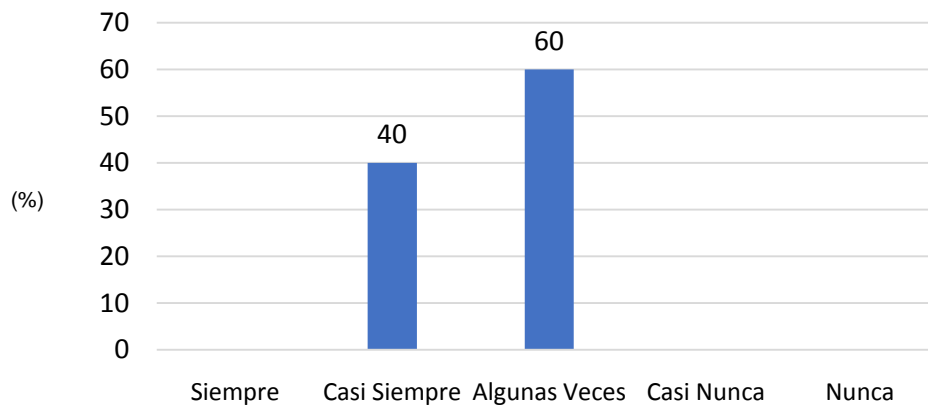
**Análisis:** la totalidad de los trabajadores encuestados (100%) opina que siempre se cuenta con un estado financiero al cierre mensual como parte integral del proceso de tesorería. Los resultados reflejan claramente que los informes para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que puedan surgir mensualmente es un elemento presente en la planificación ejecutada.

**Ítem 4.** Conocen a cabalidad su Estructura Financiera.

**Cuadro 7.** Estructura Financiera.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	2	40
Algunas Veces	3	60
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 4.** Estructura Financiera.

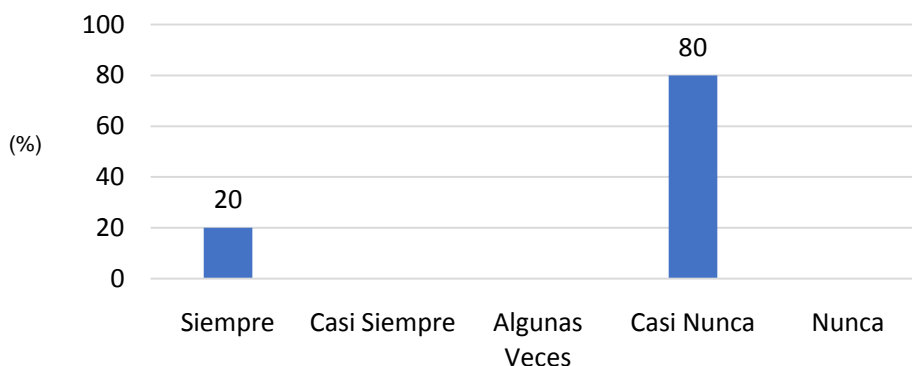
**Análisis:** un mayoritario sesenta por ciento (60%) de la muestra indica que solo algunas veces se conoce a cabalidad su Estructura Financiera, mientras que el restante cuarenta por ciento (40%) opina que esto casi siempre ocurre. Se interpreta entonces que los aspectos relacionados con la estructura financiera entre otros elementos no es manejado ni comprendido a cabalidad por la totalidad de los trabajadores responsables de la planificación financiera de la carga tributaria.

**Ítem 5.** Llevan el control contable, financiero y administrativo del flujo de caja.

**Cuadro 8.** Flujo de caja.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	1	20
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	4	80
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 5.** Flujo de caja.

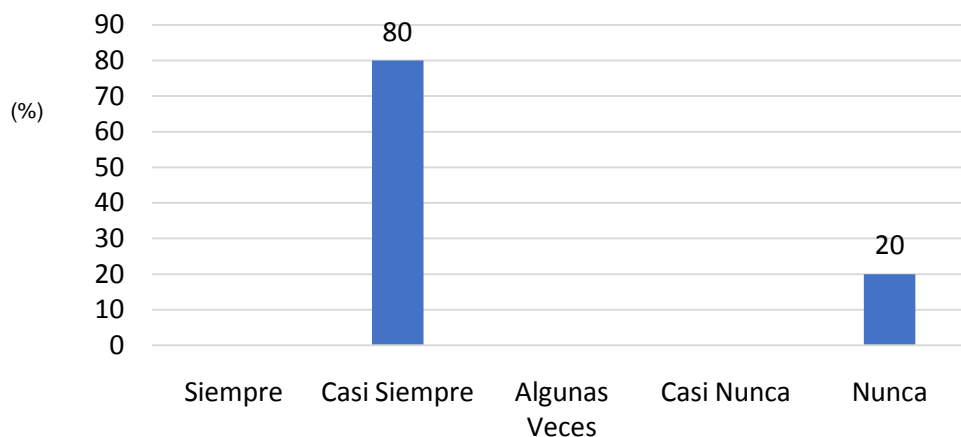
**Análisis:** los resultados muestran que para un mayoritario ochenta por ciento (80%) casi nunca se lleva el control contable, financiero y administrativo del flujo de caja, mientras que solo el veinte por ciento (20%) opina que esto ocurre casi siempre. Lo anterior permite afirmar que al igual que la tendencia financiera (ítem 1) y los riesgos económicos asociados (ítem 2), las estrategias de control del flujo de caja son elementos eventuales en el esquema de acciones a desarrollar dentro de la planificación.

**Ítem 6.** Valoran la importancia del indicador de liquidez para la toma de decisiones.

**Cuadro 9.** Indicador de liquidez.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	4	80
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	1	20
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 6.** Indicador de liquidez.

**Análisis:** para un mayoritario ochenta por ciento (80%) de la muestra casi siempre se valora la importancia del indicador de liquidez para la toma de decisiones., mientras que solo el veinte por ciento (20%) opina que nunca. Lo anterior claramente indica que este indicador es utilizado frecuentemente dentro del esquema desarrollado. Sin embargo, pareciera que, aunque usual no es un elemento incorporado de forma constante en la planificación financiera.

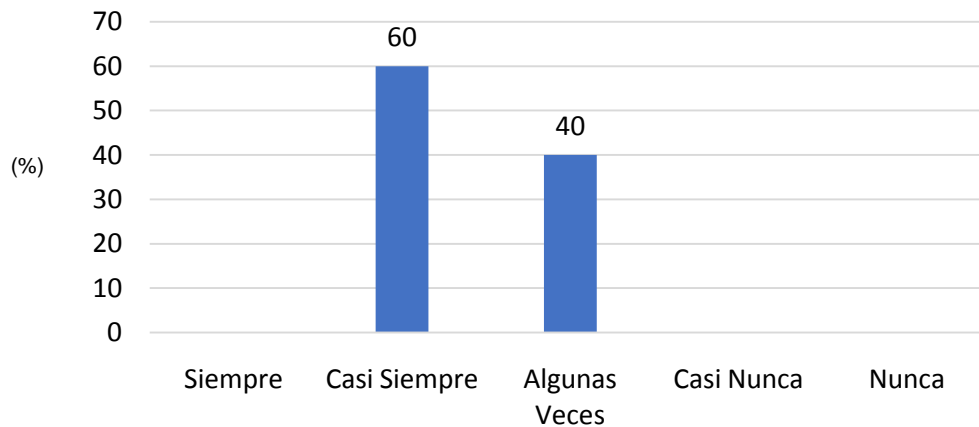


**Ítem 7.** Cuentan con indicadores de Liquidez y Solvencia que permitan visualizar en el corto plazo el flujo de caja.

**Cuadro 10.** Indicadores de Liquidez y Solvencia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	3	60
Algunas Veces	2	40
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 7.** Indicadores de Liquidez y Solvencia.

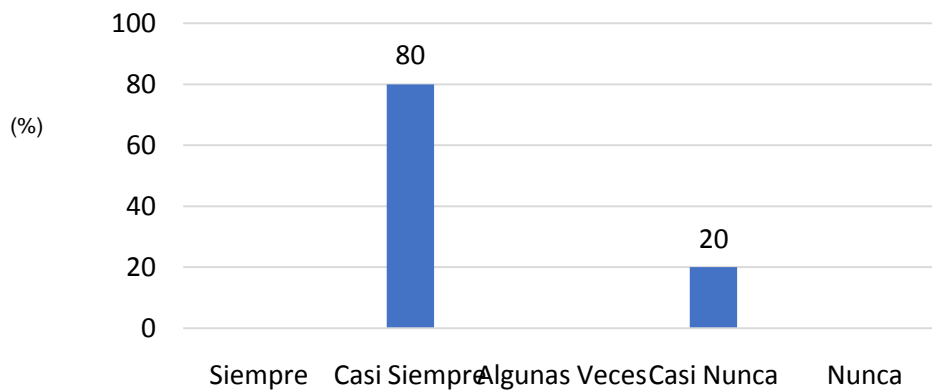
**Análisis:** para un mayoritario sesenta por ciento (60%) de la muestra casi siempre se cuenta con indicadores de Liquidez y Solvencia que permitan visualizar en el corto plazo el flujo de caja, mientras que el restante cuarenta por ciento (40%) opina que esto ocurre solo algunas veces. Al igual que en el caso del indicador de liquidez (ítem 6), el uso de los indicadores mencionados pareciera ser eventual.

**Ítem 8.** Conocen los niveles de Rentabilidad.

**Cuadro 11.** Rentabilidad.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	4	80
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	1	20
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 8.** Rentabilidad.

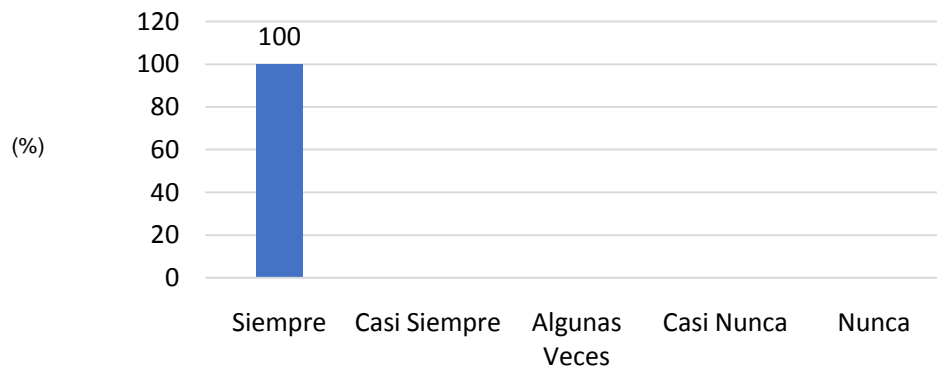
**Análisis:** solo un veinte por ciento (20%) de los trabajadores opina que casi nunca se conocen los niveles de Rentabilidad, mientras que un contundente ochenta por ciento (80%) considera que esto casi siempre ocurre. Lo anterior claramente indica que la rentabilidad como indicador es un elemento considerado dentro de la planificación financiera de la carga tributaria. Sin embargo, al igual que en el caso de la liquidez, esto pareciera no ser constante.

**Ítem 9.** Consideran las leyes y regulaciones fiscales como un factor externo influyente para el buen desarrollo de la gestión a realizar.

**Cuadro 12.** Leyes y regulaciones fiscales.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	5	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 9.** Leyes y regulaciones fiscales.

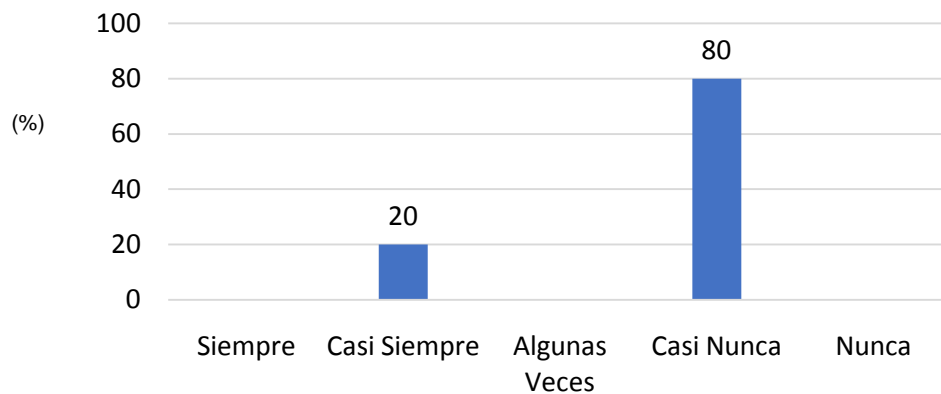
**Análisis:** el cien por ciento (100%) de los encuestados opina que siempre se consideran las leyes y regulaciones fiscales como un factor externo influyente para el buen desarrollo de la gestión a realizar. Claramente puede afirmarse que las leyes, requisitos y demás elementos enmarcados en el cumplimiento de los deberes formales son tomados en cuenta en la planificación financiera de la carga tributaria.

**Ítem 10.** Realizan el análisis del entorno como parte integral del diseño del plan financiero.

**Cuadro 13.** Análisis del entorno.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	1	20
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	4	80
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 10.** Análisis del entorno.

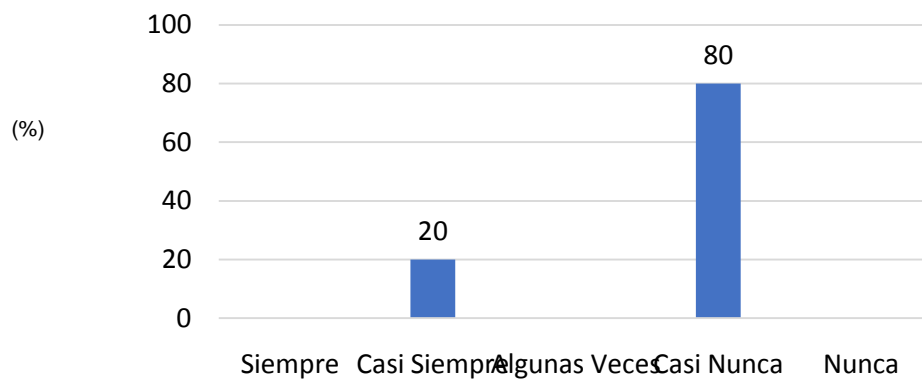
**Análisis:** un mayoritario ochenta por ciento (80%) de los trabajadores consultados opina que casi nunca se realiza el análisis del entorno como parte integral del diseño del plan financiero, mientras que el restante veinte por ciento (20%) indica que esto casi siempre es ejecutado. Se interpreta de lo descrito que el entorno como elemento modificador de la planificación financiera solo es considerado de forma eventual.

**Ítem 11.** Realizan planificación de caja por etapas.

**Cuadro 14.** Planificación de caja por etapas.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	1	20
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	4	80
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 11.** Planificación de caja por etapas.

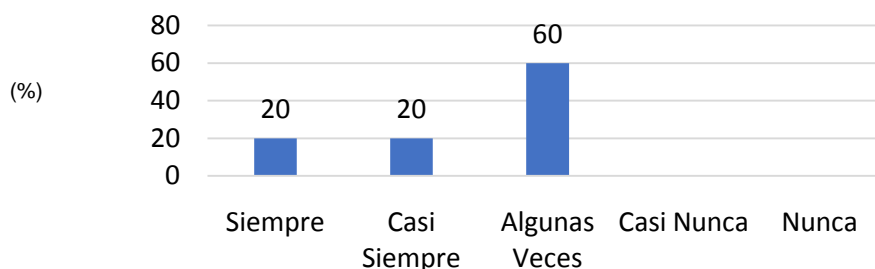
**Análisis:** para el ochenta por ciento (80%) de la muestra consultada casi nunca se realiza planificación de caja por etapas, mientras que el restante veinte por ciento (20%) opina que esto casi siempre es ejecutado. Lo anterior indica de forma evidente que la planificación de caja por etapas, si bien es incluido dentro del esquema de la planificación financiera, no es un elemento constante, siendo realizado de forma esporádica por los trabajadores a cargo.

**Ítem 12.** Utilizan el presupuesto como herramienta de apoyo administrativo.

**Cuadro 15.** Presupuesto.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	1	20
Casi Siempre	1	20
Algunas Veces	3	60
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>		<b>5</b>
		<b>100%</b>

**Fuente:** El Investigador (2018).



**Fuente:** El Investigador (2018).

**Gráfico 12.** Presupuesto.

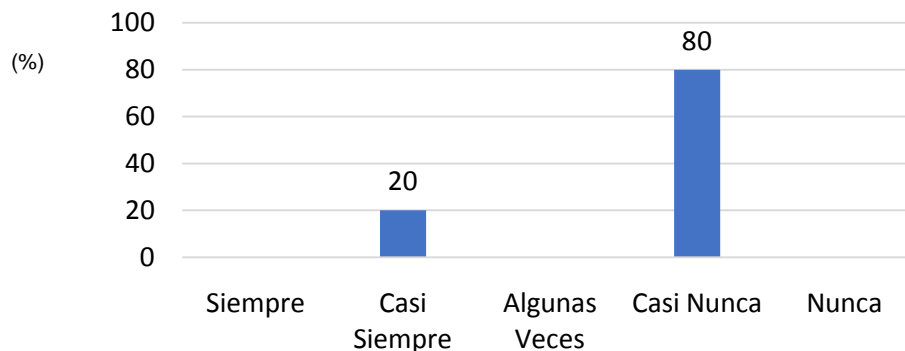
**Análisis:** un mayoritario sesenta por ciento (60%) de los encuestados afirman que solo algunas veces se utiliza el presupuesto como herramienta de apoyo administrativo, un veinte por ciento (20%) opina que casi siempre y un porcentaje similar (20%) indica que siempre. Lo anterior indica que, si bien se conoce y maneja el presupuesto, como herramienta de la planificación, este no es tomado en cuenta como elemento fundamental en el proceso realizado, lo que puede afectar significativamente la eficiencia de las acciones ejecutadas.

**Ítem 13.** Desarrollan los procesos administrativos y financieros fundamentados en una planificación de caja.

**Cuadro 16.** Planificación de caja.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	1	20
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	4	80
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 13.** Planificación de caja.

**Análisis:** el ochenta por ciento (80%) de los trabajadores expresa que casi nunca se desarrollan los procesos administrativos y financieros fundamentados en una planificación de caja, mientras que solo el veinte por ciento (20%) opina que esto casi siempre se desarrolla. Estos resultados permiten afirmar que la planificación de caja, si bien es eventualmente realizada, no es considerada como base para el desarrollo de los procesos llevados a cabo.

**Objetivo 2.** Describir el proceso de presupuesto financiero en las empresas manufactureras del Estado Aragua.

**Dimensión:** Procedimental.

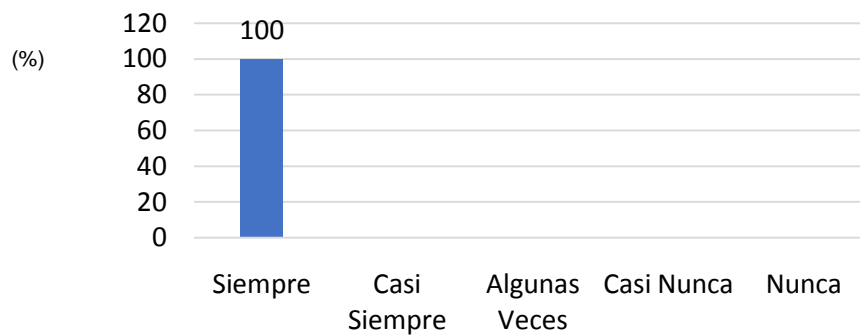
**Indicadores:** Ventas y Cobros, Pronostico ventas/ingresos, Pagos, Costos y Gastos, Gastos Imprevistos, Márgenes de Ganancia.

**Ítem 14.** Cuentan con un registro detallado de los ingresos y cobros por ventas.

**Cuadro 17.** Registro detallado.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	5	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** El Investigador (2018).



**Fuente:** El Investigador (2018).

**Gráfico 14.** Registro detallado.

**Análisis:** el cien por ciento (100%) de la muestra indica que siempre cuentan con un registro detallado de los ingresos y cobros por ventas. Puede afirmarse entonces que esta estrategia de control es aplicada de forma constante dentro del esquema de actividades de la planificación financiera, herramienta que, de ser convenientemente realizada, podría incrementar significativamente la eficiencia de las acciones implementadas.

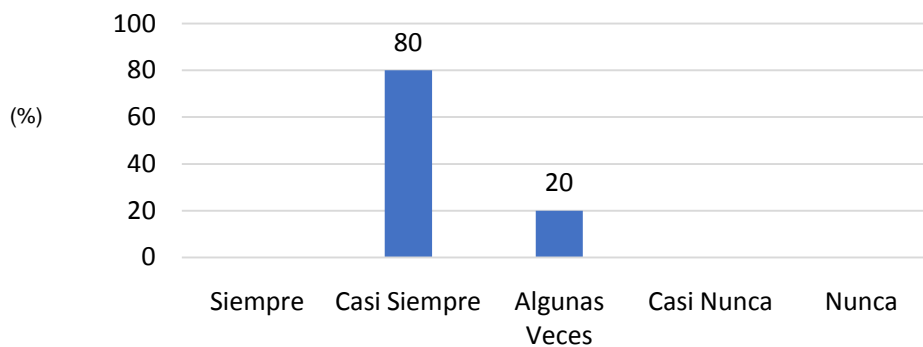


**Ítem 15.** Realizan el pronóstico de ventas e ingresos.

**Cuadro 18.** Pronóstico de ventas e ingresos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	4	80
Algunas Veces	1	20
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 15.** Pronóstico de ventas e ingresos.

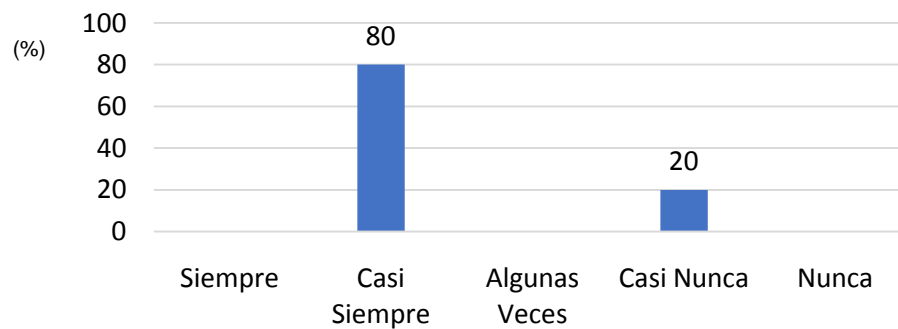
**Análisis:** para el ochenta por ciento (80%) de los encuestados casi siempre se realiza el pronóstico de ventas e ingresos, mientras que el veinte por ciento (20%) restante opina que solo algunas veces. Lo anterior permite inferir que la estimación futura de los conceptos mencionados es conocida y manejada. Sin embargo, parecieran existir fallas que limitan su aplicación como herramienta permanente dentro de la planificación financiera.

**Ítem 16.** Examinan los pasivos a fin de determinar el nivel de endeudamiento.

**Cuadro 19.** Nivel de endeudamiento.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	4	80
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	1	20
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 16.** Nivel de endeudamiento.

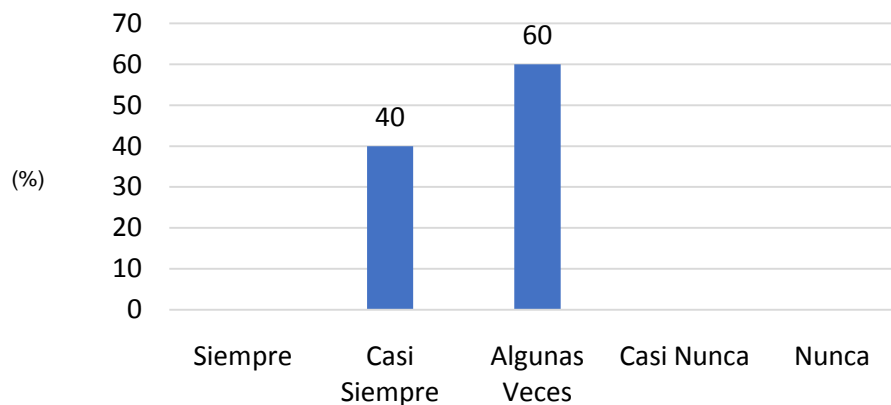
**Análisis:** el ochenta por ciento (80%) de los encuestados indica que casi siempre examinan los pasivos a fin de determinar el nivel de endeudamiento, mientras que el restante veinte por ciento (20%) opina que casi nunca. Lo anterior permite inferir que, el nivel de solvencia de las organizaciones es tomado en cuenta, pero, podría presentar limitantes que afecten su utilización como indicador constante dentro de la planificación.

**Ítem 17.** En la actualidad determinan correctamente la estructura de costos y gastos.

**Cuadro 20.** Estructura de costos y gastos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	2	40
Algunas Veces	3	60
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 17.** Estructura de costos y gastos.

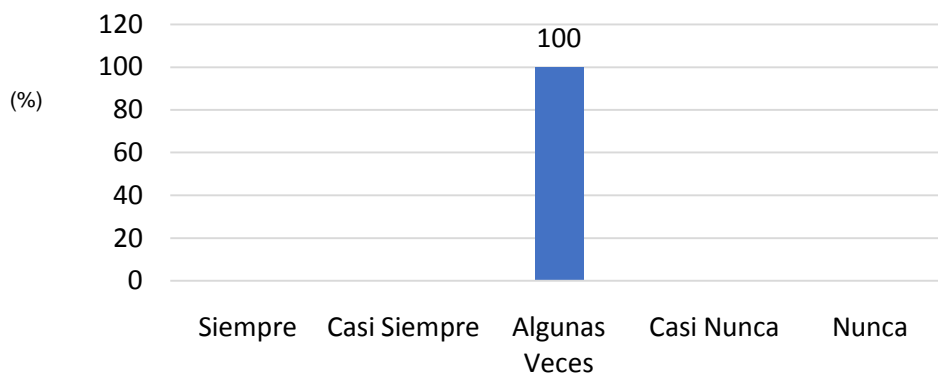
**Análisis:** el sesenta por ciento (60%) de los trabajadores opina que solo algunas veces determinan correctamente la estructura de costos y gastos, mientras que el cuarenta por ciento (40%) restante considera que esto ocurre casi siempre. Lo anterior permite inferir que el personal a cargo posee conocimientos sobre la estructura de costos, pero podría presentar limitaciones que impiden el cálculo correcto de este elemento, afectando la eficiencia del proceso de planificación financiera.

**Ítem 18.** Incluyen Gastos Imprevistos en el Presupuesto.

**Cuadro 21.** Gastos Imprevistos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	5	100
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 18.** Gastos Imprevistos.

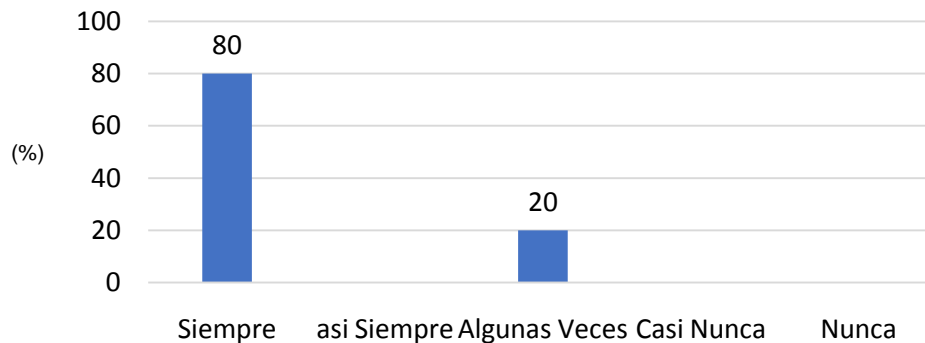
**Análisis:** el cien por ciento (100%) de la muestra indica que solo algunas veces se incluyen Gastos Imprevistos en el Presupuesto. Lo anterior indica con claridad que el cálculo de este parámetro no se realiza de forma constante, situación que podría afectar la eficiencia de la planificación financiera, tomando en cuenta que el país atraviesa en la actualidad una aguda crisis económica, social y política, donde la incertidumbre es una de las características mas resaltantes.

**Ítem 19.** Calculan los Márgenes de Ganancia como medida regular.

**Cuadro 22.** Márgenes de Ganancia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	4	80
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	1	20
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 19.** Márgenes de Ganancia.

**Análisis:** el ochenta por ciento (80%) de los encuestados indica que siempre se calculan los Márgenes de Ganancia como medida regular, mientras que solo el veinte por ciento (20%) opina que algunas veces. Lo anterior permite inferir que el cálculo de este indicador es utilizado en el manejo financiero. Sin embargo, parecieran existir fallas que podrían estar asociadas a su cálculo eventual y/o al conocimiento de los trabajadores sobre el tema, aspectos estos que podrían afectar la eficiencia del proceso.

**Objetivo 3.** Indicar las herramientas de planificación financiera en la gestión tributaria utilizadas en las empresas manufactureras del Estado Aragua.

**Dimensión:** Instrumental.

**Indicadores:** Presupuesto Estructurado, Evaluación y Ajustes, Proyecciones, Toma de Decisiones, Registro actualizado, Personal Capacitado, Necesidad Estrategias Financieras.

**Item 20.** Manejan un Presupuesto Estructurado para cada área de actividad.

**Cuadro 23.** Presupuesto Estructurado por área.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	1	20
Nunca	4	80
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** El Investigador (2018).



**Fuente:** El Investigador (2018).

**Gráfico 20.** Presupuesto Estructurado por área.

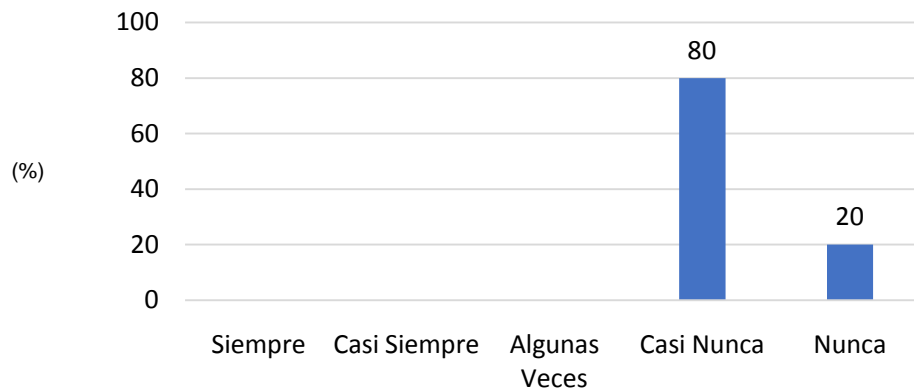
**Análisis:** un mayoritario ochenta por ciento (80%) de los consultados opina que nunca manejan un Presupuesto Estructurado para cada área de actividad, mientras que el veinte (20%) restante revela que casi nunca. Lo anterior claramente indica que esta estrategia no es utilizada ni forma parte de la planificación financiera.

**Ítem 24.** Realizan la Evaluación de los resultados obtenidos y los ajustes correspondientes.

**Cuadro 25.** Evaluación y Ajustes.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	4	80
Nunca	1	20
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 21.** Evaluación y Ajustes.

**Análisis:** para un mayoritario ochenta por ciento (80%) de los encuestados casi nunca realizan la Evaluación de los resultados obtenidos y los ajustes correspondientes, mientras que el veinte por ciento opina que esto nunca ocurre. Lo descrito permite afirmar que existen fallas en el proceso de control interno por lo que potenciales fallas podrían no ser detectadas, afectándose la eficiencia de la planificación y en consecuencia los resultados obtenidos.

**Ítem 22.** Usan de forma constante Proyecciones de resultados.

**Cuadro 25.** Proyecciones.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	5	100
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** El Investigador (2018).



**Fuente:** El Investigador (2018).

**Gráfico 22.** Proyecciones.

**Análisis:** la totalidad de los trabajadores (100%) afirma que nunca usan de forma constante Proyecciones de resultados. Lo anterior permite afirmar que no se utilizan estudios cuantitativos que permitirían obtener una visión aproximada sobre el comportamiento de los indicadores económicos y sus potenciales efectos sobre las organizaciones empresariales. Esta situación, al igual que en el caso de los gastos imprevistos (ítem 18) podría evitar la toma de decisiones oportunas en un escenario económico caracterizado por la incertidumbre.

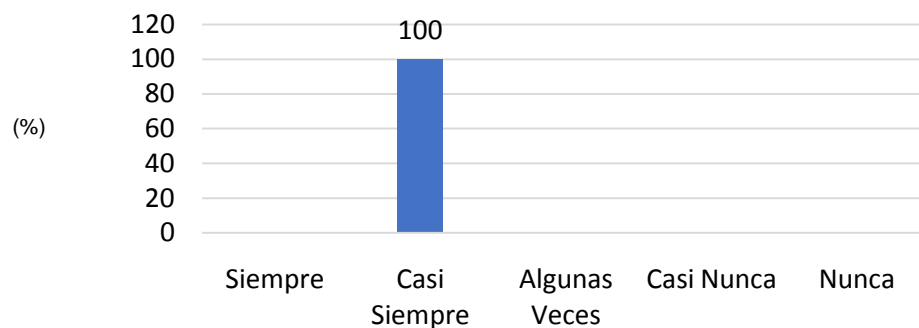


**Ítem 23.** Basan la Toma de Decisiones estratégicas en la información contable y financiera recabada.

**Cuadro 26.** Toma de Decisiones.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	5	100
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 23.** Toma de Decisiones.

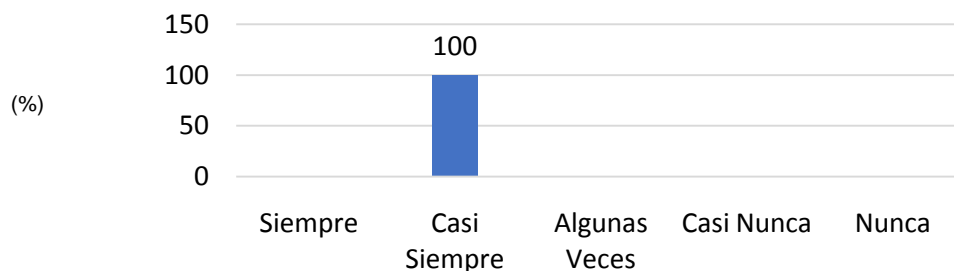
**Análisis:** el cien por ciento (100%) de la muestra consultada coincide en afirmar que casi siempre basan la Toma de Decisiones estratégicas en la información contable y financiera recabada. Lo anterior permite inferir que por lo menos de forma eventual. Toma de decisiones se basa en elementos empíricos y no en la información resultante del análisis financiero y contable.

**Ítem 24.** Poseen un Registro actualizado y organizado de la gestión tributaria.

**Cuadro 27.** Gestión tributaria.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	5	100
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** El Investigador (2018).



**Fuente:** El Investigador (2018).

**Gráfico 24.** Gestión tributaria.

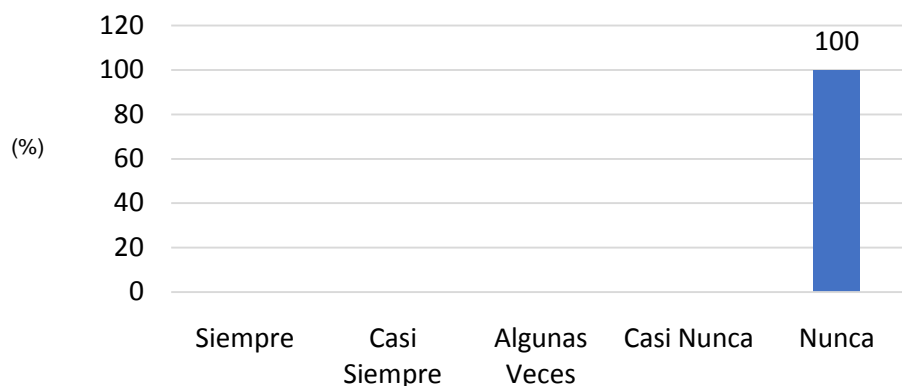
**Análisis:** la totalidad de los trabajadores consultados (100%) afirma que casi siempre poseen un Registro actualizado y organizado de la gestión tributaria. Lo descrito permite inferir que, si bien la documentación posee un sistema de organización y respaldo establecido, podría presentar deficiencias que, en caso de ser detectadas afectarían a las organizaciones al exponerlas a la posibilidad de multas y/o sanciones por incumplimiento de la normativa en caso de una eventual fiscalización por parte del SENIAT.

**Ítem 25.** Cuentan con personal debidamente Capacitado en la planificación financiera.

**Cuadro 28.** Personal Capacitado.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	5	100
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 25.** Personal Capacitado.

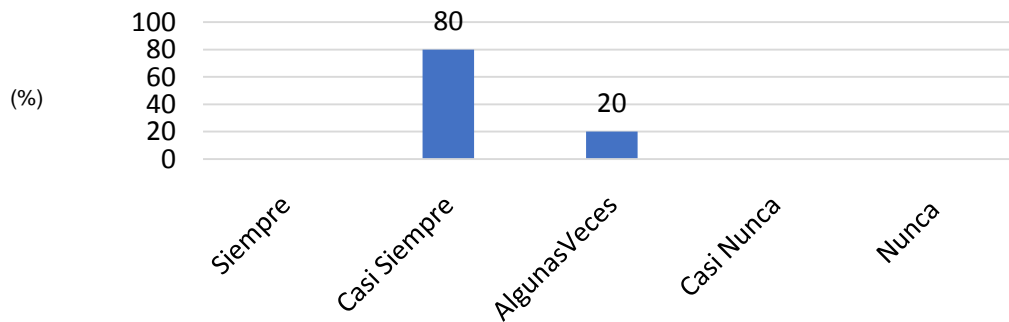
**Análisis:** la totalidad de la muestra (100%) afirma que nunca cuentan con personal debidamente capacitado en la planificación financiera. Lo anterior revela que en las organizaciones la formación del personal en materia tributaria presenta evidentes debilidades, mismas que podrían explicar las fallas encontradas en el manejo de las estrategias de planificación financiera.

**Ítem 26.** Consideran necesario implementar estrategias financieras para llevar a cabo la planificación de caja.

**Cuadro 29.** Necesidad de estrategias financieras.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Siempre	0	0
Casi Siempre	4	80
Algunas Veces	1	20
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>n</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: El Investigador (2018).



Fuente: El Investigador (2018).

**Gráfico 26.** Necesidad de estrategias financieras.

**Análisis:** un mayoritario ochenta por ciento (80%) de la muestra afirma que casi siempre consideran necesario implementar estrategias financieras para llevar a cabo la planificación de caja, mientras que el restante veinte por ciento (20%) opina que solo algunas veces. Lo anterior permite inferir que los trabajadores presentan debilidades en áreas específicas que requieren ser evaluadas, implementándose estrategias de mejoramiento y optimización (ítemes 21 y 22). La capacitación del personal en materia tributaria (ítem 25) podría considerarse igualmente un elemento que debe ser reforzado.

## **Diagnóstico que Sustenta la Propuesta**

*Al diagnosticar la situación de la planificación financiera aplicadas para el flujo tributario en el sector empresarial del Estado Aragua, (Objetivo 1) los resultados indican que para el sesenta por ciento (60%) de los trabajadores solo algunas veces se evalúan los riesgos económicos del entorno como un factor externo influyente en los estados financieros, se conoce a cabalidad su Estructura Financiera y se utiliza el presupuesto de vez en cuando como herramienta de apoyo administrativo. Sin embargo, afirman que casi siempre cuentan con indicadores de Liquidez y Solvencia que permitan visualizar en el corto plazo el flujo de caja.*

Por otro lado, el ochenta por ciento (80%) de los encuestados expone que casi nunca se conoce la tendencia financiera de los estados financieros, se lleva el control contable y administrativo de caja, se realiza el análisis del entorno como parte integral del plan financiero, no se realiza planificación de caja. Por el contrario, afirman que casi siempre se valora la importancia del indicador de liquidez para la toma de decisiones y se conocen los niveles de Rentabilidad. Finalmente, el cien por ciento (100%) de los encuestados expresa que siempre se cuenta con un estado financiero al cierre mensual como parte integral del proceso de tesorería y se consideran las leyes y regulaciones fiscales como un factor externo influyente para el buen desarrollo de la gestión a realizar.

*Al describir el proceso de presupuestación financiera en el sector empresarial del Estado Aragua (Objetivo 2) los resultados obtenidos muestran que por lo menos para el sesenta por ciento (60%) de los trabajadores solo algunas veces se determinan correctamente la estructura*

de costos y gastos. Igualmente, el ochenta por ciento (80%) de los encuestados afirma que casi siempre se realiza el pronóstico de ventas e ingresos y se examinan los pasivos a fin de determinar los pagos a realizar. Por el contrario, siempre se calculan los márgenes de ganancia como medida regular. Finalmente, la totalidad de los trabajadores (100%) consultados indicó que siempre se lleva un registro detallado de los ingresos y cobros por ventas e incluyendo solo algunas veces en el presupuesto una partida para gastos Imprevistos.

Finalmente, *al indicar las herramientas de planificación financiera en la gestión tributaria utilizadas en el sector empresarial del Estado Aragua* (Objetivo 3), los resultados de este estudio indican que para el ochenta por ciento (80%) de los consultados casi nunca o nunca manejan un presupuesto estructurado, ni realizan la evaluación de los resultados obtenidos y los ajustes correspondientes. Por el contrario, casi siempre consideran necesario implementar estrategias financieras para llevar a cabo la planificación de caja. Finalmente, la totalidad de los trabajadores (100%), coinciden en señalar que nunca usan de forma constante Proyecciones de resultados, pero casi siempre basan la Toma de Decisiones estratégicas en la información contable recabada, existiendo casi siempre un registro actualizado y organizado de la gestión tributaria. Sin embargo, afirman que nunca cuentan con personal debidamente capacitado en la planificación financiera.

Con base en lo expuesto, puede inferirse la importancia de la implementación de estrategias de planificación financiera orientadas al manejo eficiente de la carga fiscal, mas aun en un escenario caracterizado por la limitada eficiencia del proceso en aspectos puntuales y la escasa

capacitación del personal sobre el tema. Con lo anterior concuerdan Pérez y Pérez (2016) quien reafirma la importancia de la planificación como herramienta fundamental en el manejo financiero de las organizaciones. Explican Pérez y Pérez (2016) que una adecuada planificación tributaria debe estar concebida dentro de la planificación financiera de las empresas, teniendo en cuenta que “los recursos generados deben estar en concordancia y ser suficientes para asumir las cargas tributarias legales. Lo anterior implica tener presente que la carga impositiva (impuestos, tributos) es inherente a la actividad económica que la empresa desarrolla” (p. 571).

Pérez y Pérez (2016) igualmente resaltan la importancia de los impuestos o tributos, “teniendo en cuenta el flujo de caja, visto este como la medida de la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones (de todo tipo) a partir de los ingresos que genera en actividades de operación, inversión y financiación” (p. 572). dependiendo esta capacidad del tiempo y la cantidad de dinero que entra y sale del negocio por periodos.

En este contexto, Villasmil (2016) igualmente ratifica la importancia de la planificación financiera de la carga tributaria como herramienta que permite la optimización de las actividades empresariales y en consecuencia de la rentabilidad, señalando sin embargo, que el adecuado manejo de la tesorería, así como la aplicación oportuna de estrategias de planificación, permiten a la Gerencia tomar decisiones acertadas, conocer y aprovechar los instrumentos legales disponibles, cumplir cabalmente con la obligación tributaria y evitar en lo posible penalizaciones por incumplimiento.

Coincide Goitia (2015) quien afirma por su parte, que lo descrito es particularmente importante en el país, donde existe un mercado y sostenido

incremento de la presión tributaria por parte del SENIAT, en conjunción con un complejo y cambiante marco legal, elementos que dificultan la comprensión de los procedimientos a realizar y comprometen el debido cumplimiento de los deberes formales. Explica el autor que, en el país, los responsables de la planificación financiera de la carga tributaria se limitan a conocer y aplicar calendarios impuestos por el ente recaudador, con un mínimo conocimiento de los requerimientos y procedimientos a cumplir para hacer eficiente el proceso y evitar sanciones.

Rivero (2014) concuerda con lo expresado, resaltando la importancia de la adecuada capacitación del personal en materia de planificación financiera y fiscal. Aun así, en palabras del autor, es común en Venezuela encontrar una evidente “falta de conocimiento en la materia de planificación tributaria y en algunos casos débiles o inexistentes sistemas de control interno en esta materia” (p. 27), ocasionando esto errores u omisiones susceptibles de ser penalizados por el organismo recaudador en caso de una eventual fiscalización. Explica Rivero (2014) que la planificación fiscal inadecuada ha impedido aplicar oportunamente la normativa legal vigente y pagar los tributos en fecha requerida, lo cual podría explicarse por la “falta de conocimiento del personal en materia tributaria” (p. 17), lo cual ha generado pagos posteriores a las fechas establecidas, e incluso la cancelación de montos erróneos o innecesarios.

De lo anterior, se desprende la importancia de la adecuada planificación financiera como herramienta para optimizar el manejo financiero y fiscal de las organizaciones, lo cual necesariamente debe incluir una metodología para el cálculo de la planificación financiera y un programa adecuado de capacitación de personal.



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

*Al diagnosticar la situación de la planificación financiera aplicadas para el flujo tributario en el sector empresarial del Estado Aragua (Objetivo 1), este estudio concluye que, si bien se utilizan estrategias de planificación financiera de la carga fiscal, existen fallas que podrían limitar la eficiencia del proceso. En este sentido, destaca que elementos como los riesgos económicos del entorno como un factor externo, la estructura financiera y la realización del presupuesto como herramienta de apoyo administrativo, son conocidos y manejados por el personal a cargo, pero son implementados de forma eventual y no como elemento permanente dentro del esquema de planificación financiera ejecutado. Igualmente esporádica, es la utilización y análisis del entorno y de la tendencia financiera de los estados financieros, el manejo eficiente del control contable, financiero y administrativo del flujo de caja, la planificación de caja y el desarrollo de estrategias que permitan optimizar los procesos administrativos y financieros fundamentados en una planificación de caja.*

Sin embargo, el diagnóstico realizado refleja que se utilizan como práctica regular dentro de la planificación financiera indicadores de Rentabilidad, Liquidez y Solvencia para visualizar en el corto plazo el flujo de caja, utilizando la información recabada como base para la toma de decisiones gerenciales. Adicionalmente, siempre se utiliza estado financiero al cierre mensual como parte integral del proceso de tesorería y se conocen y

consideran las leyes y demás documentos legales relacionados con el debido cumplimiento de los deberes formales vigentes a la fecha, reconociendo el marco legal tributario como un factor externo que decididamente influye en el éxito de la planificación financiera de la carga tributaria.

Por otra parte, al *describir el proceso de presupuestación financiera en el sector empresarial del Estado Aragua* (Objetivo 2), este estudio concluye que se utilizan en el proceso mencionado elementos como el pronóstico de ventas e ingresos y el cálculo y análisis regular de los pasivos a fin de determinar el nivel de endeudamiento. Igualmente, se calculan los márgenes de ganancia, llevando un registro detallado y actualizado de los ingresos y cobros por ventas. Sin embargo, el proceso de presupuestación financiera evidencia debilidades que pueden afectar su eficiencia, contándose entre ellas la determinación correcta de la estructura de costos y gastos y la ausencia de una partida para gastos imprevistos. La partida de gastos imprevistos podría cobrar significativa importancia en un escenario cambiante y complejo como el que domina el entorno económico actual, donde la incertidumbre es una de las características más relevantes.

Finalmente, al *indicar las herramientas de planificación financiera para el flujo tributario utilizadas en las empresas manufactureras del Estado Aragua* (Objetivo 3), este estudio concluye que aunque cuentan con un registro actualizado y organizado de la gestión tributaria, no manejan un presupuesto estructurado, no realizan la evaluación de los resultados obtenidos y los ajustes correspondientes, ni utilizan las proyecciones de resultados como estrategia de planificación financiera. Aun con este escenario, existe entre los trabajadores plena conciencia de la necesidad de implementar

estrategias financieras para llevar a cabo de forma eficiente la planificación del flujo de caja, dado que la mayoría de las decisiones gerenciales son tomadas con base en la información resultante. Las debilidades y fallas encontradas podrían ser consecuencia de la escasa capacitación del personal en aspectos fundamentales relacionados con el manejo de la planificación financiera de la carga tributaria.

### **Recomendaciones**

Una vez realizada la presente investigación, se recomienda:

*Al sector empresarial del Estado Aragua:* fortalecer las debilidades encontradas en los aspectos financieros y tributarios asociados a la planificación financiera, descritos previamente. Igualmente, fomentar la capacitación del personal a cargo de la planificación financiera en los aspectos fiscales, legales, metodológicos y procedimentales relacionados con el debido cumplimiento de deberes formales. Para facilitar lo anterior se recomienda la implementación de los lineamientos sugeridos en la propuesta planteada.

A la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo: profundizar el estudio de la planificación financiera aplicada al debido cumplimiento de los deberes formales, haciendo hincapié en las debilidades y potencialidades del talento humano y estrategias de capacitación. Igualmente, se recomienda ahondar en el resultado económico de las organizaciones una vez implementados los lineamientos aquí sugeridos y poner en práctica la propuesta.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE TESORERÍA PARA EL FLUJO TRIBUTARIO DEL SECTOR EMPRESARIAL EN SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE**

##### **Presentación de la Propuesta**

La planificación financiera para el flujo tributario es considerada en la actualidad un elemento fundamental que debe ser debidamente realizado y estructurado a fin de garantizar el debido cumplimiento de los deberes y obligaciones contraídos por ley por parte de las organizaciones. Por tal razón se hace necesario que los mandos gerenciales conozcan a cabalidad, no solo el marco normativo vigente, los requerimientos y formas de aplicación de la normativa en sus unidades de producción, sino también las estrategias de planificación financiera de tesorería, a fin de optimizar el manejo realizado, verificar debilidades y realizar los ajustes correspondientes a fin de evitar en lo posible el sanciones o multas por parte del ente recaudador en caso de encontrar errores, omisiones o inconsistencias en los procedimientos realizados.

Dada la aguda crisis actual, es imperativo que las organizaciones empresariales cuenten con una herramienta eficiente que permita optimizar el manejo administrativo, contable y financiero para la carga tributaria, aplicando para ello estrategias de planificación financiera adaptadas a sus condiciones particulares. Tomando en consideración lo anterior, se plantea

la siguiente propuesta, orientada a exponer estrategias de planificación financiera para el flujo tributario en el sector empresarial bajo incertidumbre.

### **Justificación de la Propuesta**

En el mundo globalizado de hoy, la aplicación de estrategias de planificación financiera es un elemento imprescindible para garantizar la eficiencia del manejo interno de las organizaciones y en consecuencia la máxima rentabilidad. En este contexto, el elemento tributario no escapa a la exigencia de altos niveles de eficiencia en su manejo, no solo por dar debido cumplimiento a las obligaciones contraídas por ley, sino también para aprovechar los beneficios que la misma ley establece y evitar multas y sanciones por incumplimiento.

En Venezuela la situación es aún más compleja, dado que aunado a las exigencias de eficiencia en el manejo de la carga tributaria que impera en todos los países del mundo, la gerencia de las organizaciones debe lidiar con una exacerbada presión tributaria por parte del SENIAT como organismo recaudador, un complejo y cambiante marco legal de difícil comprensión y cumplimiento por parte de los profesionales y una escasa capacitación de personal en la materia. Las razones expuestas justifican la realización de la propuesta planteada, vista como una necesidad real que viene a fortalecer el manejo interno de las organizaciones del sector empresarial, mismas que presentan serias limitantes en los elementos expuestos.

## **Fundamentación de la Propuesta**

La propuesta se fundamenta en el diagnóstico de la planificación financiera de la carga tributaria realizada en el sector empresarial que hace vida en el Estado Aragua. Igualmente, toma como base los aspectos conceptuales desarrollados, relacionados con planificación financiera, presupuesto de tesorería, tributos, riesgos e incertidumbre. Igualmente, se basa en los aspectos teóricos, hallazgos y análisis de resultados de las investigaciones realizadas por Hidalgo (2009), Ramírez (2012), Rivero (2014), Díaz (2015), Flores (2015), Goitia (2015), Cuevas (2016), Navarro (2016), Pérez y Pérez (2016), Villasmil (2016), Huamán (2017).

## **Objetivos de la Propuesta**

### **Objetivo General**

Implementar lineamientos que permitan optimizar la planificación financiera para el flujo tributario en empresas del sector empresarial bajo incertidumbre

### **Objetivos Específicos**

Definir fase instrumental o Fase I a través de la aplicación de una herramienta financiera para el cálculo de la Planificación Financiera en el sector empresarial.

Establecer Fase Formativa o Fase II relacionada con los lineamientos a seguir para la capacitación del recurso humano en materia de planificación financiera de la carga tributaria.

Delimitar Fase Evaluativa o Fase III en la que se especifican estrategias de control interno asociados al proceso de planificación financiera.

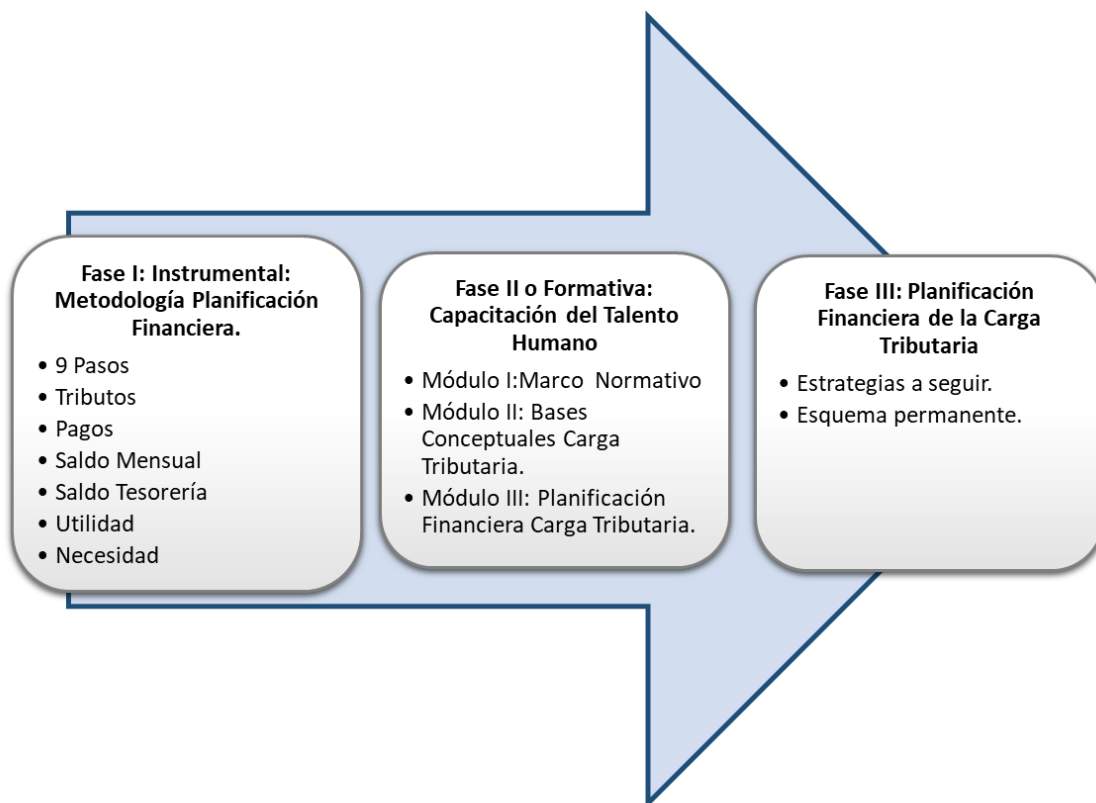
### **Estructura de la Propuesta**

La propuesta planteada está estructurada en tres (3) fases bien diferenciadas. En la Fase I o Instrumental, se define una metodología diseñada para facilitar el cálculo de la planificación financiera de la carga tributaria. Se muestran como ejemplo las hojas de cálculo (EXCEL®) que debidamente cargadas con los datos allí exigidos, permiten realizar las operaciones matemáticas definidas. En la Fase II o Formativa, se exponen estrategias para optimizar la capacitación del talento humano en materia de planificación financiera y tributaria y en la Fase III o Evaluativa, se muestran lineamientos de control interno asociados a la planificación financiera de la tesorería. (Figura 1).

### **Desarrollo de la Propuesta**

#### **Fase I. Instrumental. Metodología para el Cálculo de la Planificación Financiera.**

Esta fase (Figura 2), se exponen los lineamientos sugeridos para la adecuada planificación financiera de la carga tributaria, utilizando una metodología sencilla contentiva de 9 pasos que, de ser seguidos de forma correcta, permitirá a la gerencia de las organizaciones calcular de forma eficiente saldos

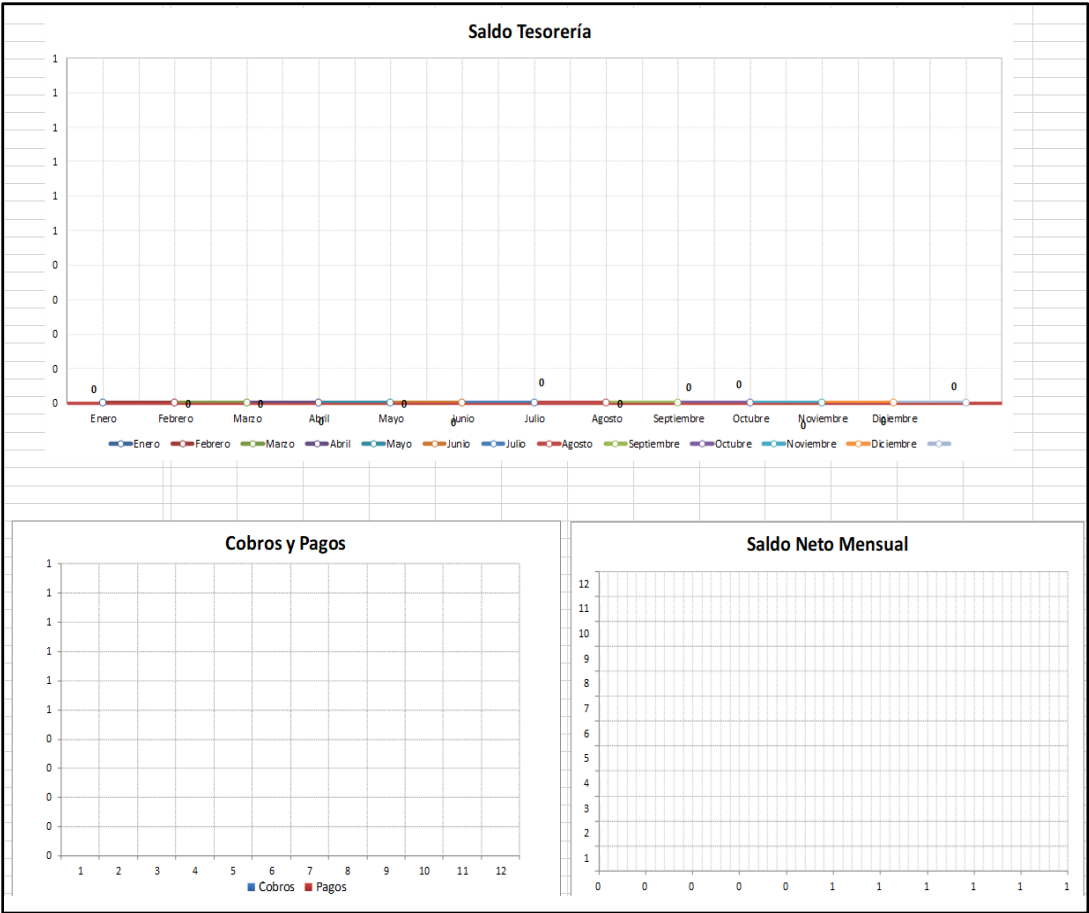


**Figura 1:** Estructura de la Propuesta



NOMBRE DE LA EMPRESA	PLANIFICACION FINANCIERA 20XX														
	Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	%
<b>Inflacion Estimada</b>															
<b>Saldo Inicial</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Operaciones</b>															
<b>Utilidad en Operaciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ventas Netas del Ejercicio														0	0.0%
(-) Costos de Ventas														0	0.0%
(-) Gastos de Admon y Ventas														0	0.0%
(-) Gastos Financieros														0	0.0%
														0	0.0%
														0	0.0%
<b>ISLR a Pagar</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
<b>ISLR (34%)</b>														0	0.0%
(-) Estimada del Año Anterior														0	0.0%
(+/-) Ajuste por Inflación API														0	0.0%
Activo Fijo														0	0.0%
Inventario														0	0.0%
Patrimonio														0	0.0%
														0	0.0%
<b>Estimada del Año</b>														0	0.0%
<b>Utilidad Neta del Año</b>														0	0.0%
<b>Utilidad Neta</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Impuesto Valor Agregado</b>															
<b>IVA (12%)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
IVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
<b>Retenciones IVA (75%)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
IGTF (0.75%)														0	0.0%
<b>Impuestos Laborales</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sueldos y Salarios														0	0.0%
AR-I														0	0.0%
INCES														0	0.0%
IVSS (2%)														0	0.0%
RPE (0,5%)														0	0.0%
FAOV (2%)														0	0.0%
														0	0.0%
<b>Total IVA y Laboral</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Imp. Mun y Parafiscales</b>															
<b>Municipales</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ISAE + (patente, aseo, catastro)			0				0			0				0	0.0%
Vehiculos														0	0.0%
Publicidad y Propaganda														0	0.0%
Inmuebles Urbanos														0	0.0%
Espectáculos Públicos														0	0.0%
Contribuciones Especiales														0	0.0%
Transacciones Inmobiliarias														0	0.0%
<b>Parafiscales</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
LOCTI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
LOD														0	0.0%
LODAEFE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
LEY DE AGUAS (N/A)														0	0.0%
LOTUR (N/A)														0	0.0%
LCN (N/A)														0	0.0%
														0	0.0%
<b>Total Mun y Parafiscales</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Saldo Neto Mensual</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Necesidad Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Saldo Tesorería</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**Figura 2.** Fase II. Instrumental: Metodología para el Cálculo de la Planificación Financiera.



**Figura 2 (Continuación...).** Fase I. Instrumental: Metodología para el Cálculo de la Planificación Financiera. Costos, utilidad, impuestos a considerar (IVA, ISLR, Impuestos municipales, impuestos laborales, impuestos municipales y parafiscales), pagos a realizar, saldo neto mensual, necesidad financiera y saldo de tesorería) (Figura 2). Tal y como se indicó la metodología propuesta consta de nueve (9) pasos simples que permiten, por una parte, facilidad de comprensión por parte del personal y por la otra una eficiente aplicación, lo cual redundará en una información organizada,

actualizada, disponible y veraz, favoreciendo la toma de decisiones gerenciales. A continuación, se exponen los pasos antes citados:

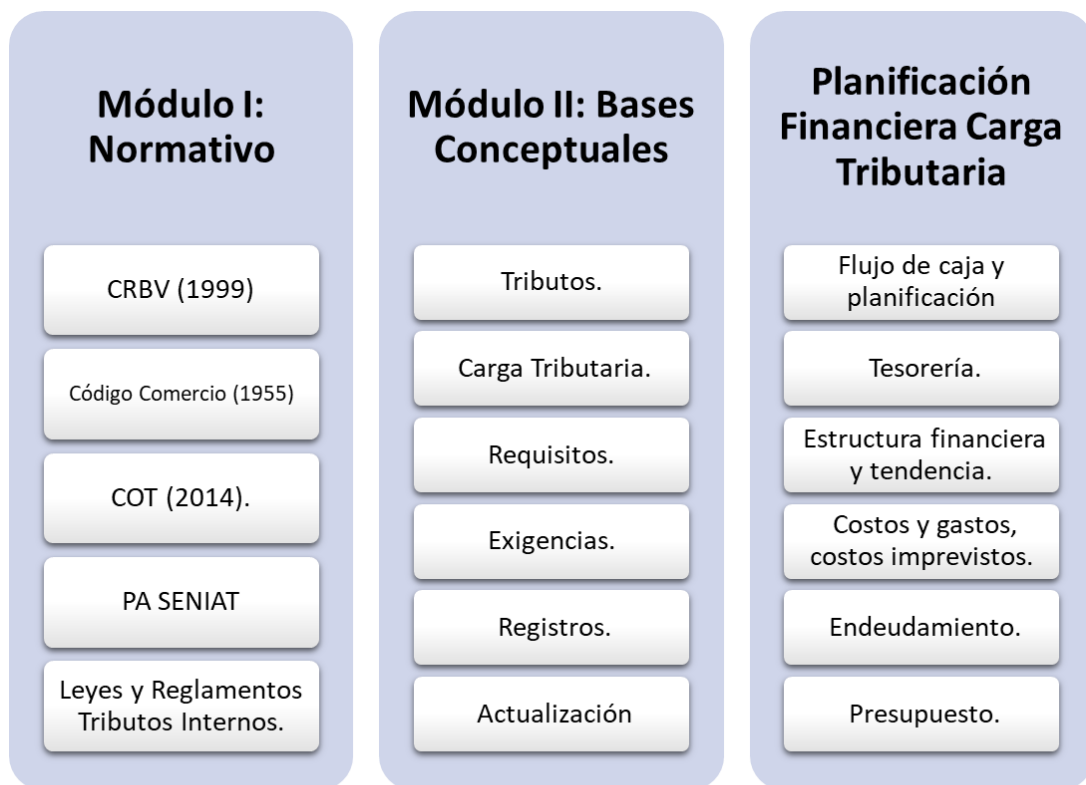
1. Se debe iniciar con el saldo de caja del año anterior y colocar en el cuadro de Saldo Inicial (SI).
2. la Inflación Estimada (IE) se determina de acuerdo a las proyecciones de los distintos organismos públicos y privados que suministran la inflación proyectada para el ejercicio en curso.
3. En el cuadro de Ventas Netas se determinará por el monto de las Ventas del mes anterior multiplicado la inflación estimada del mes en curso, y así se determinará para los distintos meses del año.
4. Los costos de ventas, gastos operacionales y gastos financieros son determinados de acuerdo al porcentaje promedio de costos y gastos de los 3 años anteriores de la empresa.
5. El ISLR será determinado por el monto de Utilidad Neta (UN) que se determinará mensualmente luego de restarle a las ventas los respectivos costos y gastos del mes, se le aplicará al UN el porcentaje de 34% (porcentaje de acuerdo a la ley).
6. Para los distintos impuestos se le aplicara a las Ventas el porcentaje indicado por las respectivas leyes que las regula.
7. El Saldo Neto Mensual (SNM) se determinará con la respectiva suma y resta de los distintos sub-totales del mes.

8. La Necesidad Financiera (NF) corresponde a los recursos financieros solicitados a las entidades financieras cuando el SNM sea negativo o cuando la empresa así lo requiera.
9. El Saldo Final se conocerá como Saldo de Tesorería (ST) que representa el saldo final del mes y la cual deberá ser positivo, este ST del mes será al mismo tiempo el Saldo Inicial del mes siguiente.

### **Fase II o Formativa: Capacitación del Talento Humano.**

Tal y como se indicó, en esta fase (Figura 3) se describen estrategias que permiten la formación del personal en lo relacionado con la planificación financiera de la carga tributaria. Se plantea la capacitación del personal diseñando tres (3) módulos de atención formativa. El Modulo I, referido a los aspectos normativos, marco constitucional, leyes vigentes, providencias administrativas emitidas por el SENIAT en materia de cancelación de tributos internos, multas y/o sanciones por incumplimientos definidos en el COT (2014).

El Módulo II, en el que se detallan bases conceptuales relacionadas con tributos, requerimientos, exigencias, registros y actualización. El Módulo III, relacionado con la Planificación Financiera, detallando aspectos relacionados con el flujo de caja, tesorería, estructura financiera, tendencia financiera, indicadores, efecto de factores externos, estructura de costos y gastos, costos imprevistos, endeudamiento, presupuesto y planificación de caja.



**Figura 3:** Fase II o Formativa: Capacitación del Talento Humano

Se sugiere que el dictado de los módulos descritos se realice utilizando la metodología de los talleres teórico prácticos, los cuales pueden ser dictados por profesionales en el área de la planificación financiera y el debido cumplimiento de los deberes formales. Profesores pertenecientes a las Universidades Nacionales, así como profesionales tributarios y personal de Institutos de Asesoría al Contribuyente perteneciente al SENIAT y/o de Administración y Hacienda Pública, podrían ser convocados para la realización de las jornadas de formación. Lo anterior generaría un mínimo costo dado que los técnicos pertenecientes al SENIAT tienen dentro de sus obligaciones laborales el dictado de charlas divulgativas.

**Fase III: Planificación Financiera de la Carga Tributaria.**

Una vez implementadas las estrategias de la fase I y II de la propuesta, es necesario establecer lineamientos que permitan optimizar la planificación financiera del flujo tributario (Figura 4). En esta fase se incluyen estrategias de verificación y seguimiento de procesos contables y financieros, evaluación y control de resultados y ajuste de los mismos en función de las limitantes encontradas. Igualmente, se sugiere incluir como elementos permanentes dentro del esquema de control de la planificación financiera la evaluación de factores externos, riesgos económicos, incertidumbre, proyecciones económicas, pronóstico de ventas e ingresos, análisis y discusión de los resultados y toma de decisiones ajustadas a la información recabada.



Fase III: Planificación Financiera de la Carga Tributaria

## **Factibilidad de la Propuesta**

Esta propuesta se considera factible desde el punto de vista técnico, operativo y económico. A continuación, se detallan los aspectos mencionados.

*Factibilidad Técnica:* las organizaciones del sector empresarial cuentan con los recursos técnicos mínimos necesarios para llevar adelante la incorporación de las estrategias sugeridas, así como la capacitación del personal, buscando en lo posible la asesoría de profesionales adscritos al ente recaudador.

*Factibilidad Operativa y Económica:* no se requieren arreglos ni modificaciones adicionales, para implementar la propuesta operativamente, contando con los materiales, equipos e insumos necesarios. Adicionalmente, su implementación no requiere una erogación significativa de dinero, solo contar con los recursos necesarios para ello.

**Administración de la Propuesta:** esta propuesta cuenta con el apoyo de la gerencia y de los trabajadores del sector evaluado. Sin embargo, en principio será evaluada por los profesores expertos en el tema pertenecientes a FACES UC. Una vez aprobada académicamente, será analizada la gerencia de las organizaciones del sector estudiado, a fin de realizar ajustes y definir implementación.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Acevedo, R. y Sánchez, L. (2015). **Lineamientos contables para la planificación tributaria y el cumplimiento de los deberes formales. Caso: comerciantes del Municipio San Cristóbal, Parroquia La Concordia del estado Táchira.** Universidad de Los Andes-Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez-Táchira-Departamento de Ciencias Administrativas y Contables. 2015. p. 91. Disponible: <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/39212.pdf>. [Consulta: 21 abril 2018].
- Arias, F. (2012). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica.** (6ta Edición). Editorial EPSTEME C.A. pp. 143.
- Ávila, H. (2006). **Introducción a la Metodología de la Investigación.** Disponible: Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/). [Consulta: 28 abril 2018].
- Ayala, S. (2005). **Los riesgos financieros.** Disponible: <https://www.gestiopolis.com/los-riesgos-financieros/>. [Consulta: 23 abril 2018].
- Balestrini A., M. (2006). **Como se Elabora el Proyecto de Investigación. Para los Estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales experimentales y los proyectos factibles.** (Séptima Ed.). BL Consultores Asociados. Servicio Editorial. Caracas, República Bolivariana de Venezuela. 248 pp.
- Behar, D. (2008). **Introducción a la Metodología de la Investigación.** Grupo Editorial Shalom SRL. 94 pp.
- Bello, J. (2015). **Planificación presupuestaria como herramienta de control fiscal en el Impuesto Sobre La Renta de la empresa SANFORD BRANDS VENEZUELA LLC.** Trabajo de Grado de Especialización en Gerencia Tributaria. Universidad de Carabobo. Disponible: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1833/jbello.pdf?sequence=1>. [Consulta: 21 abril 2018].
- Centty, D.B. (2010). **Ensayo Filosófico Acerca de la Incertidumbre Constante (Construyendo una Nueva Espiritualidad).** Fondo de



Cultura de la Fundación Nuevo Mundo. Lima, Perú. Disponible: [http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55802.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55802.pdf). [Consulta: 23 abril 2018].

**Código de Comercio.** (1955). Gaceta N° 475 Extraordinaria del 21 de diciembre de 1955. Disponible: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ve/ve029es.pdf>. [Consulta: 23 de abril de 2018].

Contreras, I. (2004). **Consideraciones sobre el presupuesto de efectivo o de caja y el estado de movimiento de efectivo similitudes y diferencias entre ambos. Conclusiones para la gerencia.** Visión Gerencial. Año 2 • N° 2 • Vol 1 • Julio – Diciembre. Disponible: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/25039/articulo\\_1.pdf?jsessionid=3E4EFBF587B7AD769B44ACF3761682FE?sequence=2](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/25039/articulo_1.pdf?jsessionid=3E4EFBF587B7AD769B44ACF3761682FE?sequence=2). [Consulta: 23 abril 2018].

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860. Extraordinario. 30 de diciembre de 1999. Caracas.

Cuevas, M. (2016). **Presión Tributaria y Gestión Empresarial en Venezuela.** Revista Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales (TEACS), Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Año 8, Numero 18, Enero - Junio 2016 – Pp. 85 – 99. Disponible: <http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs/articulos/Rev18-Art6-Cuevas.pdf>. [Consulta: 23 abril 2018].

**Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Código Orgánico Tributario.** (2014). Decreto N° 1.434 17 de noviembre de 2014. Gaceta Oficial N° 6.152 Extraordinario. De fecha 18 de noviembre de 2014. Disponible: <http://fidel.tel.prueba.mppeuct.gob.ve/publicos/fidel-tel-20141118-gacetaoficialextraordinaria-6152.pdf>. [Consulta: 23 abril 2018].

**Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos.** (2015). Gaceta Oficial N° 40.340, 23 de enero de 2014. Disponible: [http://www.sundde.gob.ve/images/archivos\\_pdf/PROVIDENCIAS/ley\\_organica\\_de\\_precios\\_justos.pdf](http://www.sundde.gob.ve/images/archivos_pdf/PROVIDENCIAS/ley_organica_de_precios_justos.pdf). [Consulta: 21 abril 2018].

Díaz, J. (2015). **El control interno en la Gestión Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Impuesto al Valor Agregado, de la Empresa PROMAPAL, S.A.** Trabajo de Trabajo de

- Grado de Especialización en Gerencia Tributaria. Universidad de Carabobo.  
Disponible:[http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2072/jdi\\_az.pdf?sequence=4](http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2072/jdi_az.pdf?sequence=4). [Consulta: 21 abril 2018].
- Echemendía, B. (2011). **Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones**. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, 49(3), 470-481... Disponible:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-30032011000300014&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032011000300014&lng=es&tlng=es). [Consulta: 23 de abril de 2018].
- Egea, E. (2011). **Planificación Financiera y Presupuestos**. ENAE Business School. Universidad de Murcia. Disponible:  
<http://www.enaes.es/curso/planificacion-financiera-y-presupuestos-1#gref>. [Consulta: 23 abril 2018].
- Flores, N. (2015). **Estrategias Financieras aplicadas al proceso de Sostenibilidad y Crecimiento de las Pyme del Sector Comercio del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua**. Trabajo de Grado de Maestría en Administración de Empresas, mención Finanzas. Universidad de Carabobo. Disponible:  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2536/Maestr%C3%ADa%20Nancy%20Flores.pdf?sequence=1>. [Consulta: 23 abril 2018].
- Fraga, L. (2005). **La Evasión y Elusión Fiscal, Normas Anti-Elusivas**. ILADT Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Revista Latinoamericana de Derecho Tributario 02. Ediciones Tributarias Latinoamericanas, S.A Caracas. Venezuela, 2(1), 47.
- Galarraga, A (2002) **Fundamentos de Planificación Tributaria**. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas. Venezuela.
- Gitman, L. y. Zutter, C. (2012). **Principios de administración financiera**. 12da Ed. Pearson Ed.
- Goitia, M. (2015). **Propuesta de lineamientos de planificación tributaria del Impuesto Sobre La Renta para la optimización del flujo de efectivo y cumplimiento de las obligaciones fiscales en la Empresa METALMECANICA GOGAR, C.A**. Trabajo de Grado de Especialización en Gerencia Tributaria. Universidad de Carabobo. Disponible:

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1854/mgoitia.pdf?sequence=1>. [Consulta: 29 abril 2018].

González, J. (2008). **Tipos y Diseños de Investigación en los Trabajos de Grado**. Disponible: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n9/5-9-11.pdf>. [Consulta: 23 abril 2018].

Graterol, E. (2014). **Criterios para la Elaboración del Trabajo Especial y de Grado**. Imprenta Nacional y Gaceta Oficial. Caracas, Venezuela. 90 pp.

Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P. (2014). **Metodología de la Investigación**. (Sexta Ed.) Editorial McGraw-Hill. México DF. 634 pp.

Hidalgo, A. (2009). **Aspectos Generales de la Planificación Tributaria en Venezuela**. Comercium Et Tributum, Volumen II - Julio 2009. Disponible: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/viewArticle/198/266>. [Consulta: 23 abril 2018].

Huamán, M. (2017). **Planificación fiscal para reducir las contingencias tributarias en una empresa eléctrica, 2017**. Trabajo de Grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad Norbert Wiener. Lima, Perú. Disponible: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1171/TITULO%20%20Huam%C3%A1n%20Blas%2c%20Melisa%20Flor.PDF?sequence=1&isAllowed=y>. [Consulta: 19 abril 2018].

Hurtado de B., J. (2012). **El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología de Investigación**. (Séptima Ed.). Ediciones Quirón. SYPAL. Caracas, Venezuela. pp.191.

**Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL). (2016). Ediciones FEDUPEL. Quinta Edición. Caracas, Venezuela. pp.240. Disponible: <https://drive.google.com/file/d/0BxvQgo2AdgzrampZU1Z6VEZiek0/view>. [Consulta: 25 de abril 2018].

Miklos, T. y Tello, M. E. (1998). **Planeación Prospectiva: Una Estrategia para el diseño del futuro**. Limusa, México.

Navarro, M. (2016). **Lineamientos Administrativos para el Cumplimiento de los Deberes Formales del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) en la**

**Empresa Distribuidora Rodríguez C.A., ubicada en Turmero Estado Aragua.** Trabajo de Grado de Maestría en Finanzas. Universidad de Carabobo. 150 pp. Datos no publicados.

Parella, S., y Martins, P., F. (2012). **Metodología de la Investigación Cualitativa.** (Tercera Ed.). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL. Caracas. Venezuela. 285 pp.

Pérez, S. y Pérez, G. (2016). **Planificación financiera de las empresas: el rol de los impuestos o tributos.** Revista Publicando, 3(8). 2016, 563-578. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833413.pdf>. [Consulta: 29 de abril 2018].

**Providencia Administrativa Nro. SNAT/2017/0053. (2017).** Gaceta Oficial Nro. 41.288 del 28/11/2017. Disponible: [http://www.cpzulia.org/ARCHIVOS/Gaceta\\_Oficial\\_28\\_11\\_17\\_num\\_41288.pdf](http://www.cpzulia.org/ARCHIVOS/Gaceta_Oficial_28_11_17_num_41288.pdf). [Consulta: 18 abril 2018].

Quintero, J.C. (2009). **Planificación financiera.** En: Contribuciones a la Economía. Disponible: <http://www.eumed.net/ce/2009b/>. [Consulta: 19 abril 2018].

Rada, J.C. (2014). **¿Qué es el Riesgo?** Boletín de Gestión de Riesgos. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia. Disponible: <http://gestionriesgosbolivia.blogspot.com/2008/02/qu-es-el-riesgo-dimensiones-ontologicas.html>. [Consulta: 23 abril 2018].

Ramírez, M.A. (2012). **Diagnóstico de la Planificación Financiera en Pymes del Sector Manufacturero de Duitama.** Trabajo de Grado de Administrador Industrial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Disponible: [http://www.aeca1.org/pub/on\\_line/comunicaciones\\_xviiicongre\\_soaeca/cd/67b.pdf](http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xviiicongre_soaeca/cd/67b.pdf). [Consulta: 19 abril 2018].

Ramos, C.G. (2012). **Presupuesto de Tesorería: Economía de la Empresa: Organización y Administración.** Disponible: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/62865/1/PRESUPUESTO%20TESORERIA.pdf>. [Consulta: 21 abril 2018].

Rivero, D. (2014). **Propuesta de Estrategias en el Marco de la Planificación Tributaria del Contribuyente Especial. Caso: INVERSIONES DBU, C.A.** Trabajo de Grado de Especialización en

Gerencia Tributaria. Universidad de Carabobo. Disponible: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:gwnK1SvMI7MJ:riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1025/1/D.Rivero.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=ve>. [Consulta: 29 abril 2018].

Roa, I. (2015). **Lineamientos de Planificación Financiera para la Gestión de las PYMIS del Sector Plástico ubicadas en la Zona Industrial de San Vicente de Maracay, Municipio Girardot del Estado Aragua**. Trabajo de Grado de Maestría en Administración de Empresas. Universidad de Carabobo. 200 pp. Disponible: <http://www.mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1958/3/icroa.pdf>. [Consulta: 23 abril 2018].

Romero, F. (2016). **Instrumentos de planificación financiera tributaria**. Revista Comercio. Marzo 2016. Disponible: <https://es.slideshare.net/nandsnap/instrumentos-de-planificacin-financiera-tributaria>. [Consulta: 19 abril 2018].

Sabino, C. (2009). **¿Cómo hacer una tesis?: Y elaborar todo tipo de escrito**. Edit. Panapo. C.A. Caracas. Venezuela. 132 pp.

Soto, O. (2009). **La Importancia de la Planeación Fiscal en las Empresas Constructoras**. Trabajo de Grado de Maestría en Ingeniería. Universidad Autónoma de México. Disponible: <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.10/2984/sotozamora.pdf?sequence=1>. [Consulta: 19 abril 2018].

Suarez, G. (2014). **La planificación financiera en España y en el mundo: aún nos queda mucho que avanzar**. Disponible: <https://es.fundspeople.com/news/la-planificacion-financiera-en-espana-y-en-el-mundo-aun-nos-queda-mucho-que-avanzar>. [Consulta: 19 abril 2018].

Vargas, E. (2015). **Opciones de Apalancamiento Financiero en el Mercado Monetario para Empresas Manufactureras de Alimento, en la Zona Industrial San Joaquín de Carabobo**. Trabajo de Grado de Maestría en Finanzas. Universidad de Carabobo. 125 pp. Datos no publicados.

Villasmil, M. (2016). **La Planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial**. Dictamen Libre, pp. 121 - 128 | Edición No. 20 | Enero - Junio 2017 Disponible:

<https://www.researchgate.net/publication/323153165> La Planificación tributaria herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. [Consulta: 23 abril 2018].

Villegas, E. (2007). **La planeación fiscal en nuestros días**. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Universidad autónoma del Estado de Hidalgo. México. Disponible [https://www.uaeh.edu.mx/campus/icea/revista/num1\\_07/articulo4.htm](https://www.uaeh.edu.mx/campus/icea/revista/num1_07/articulo4.htm). [Consulta: 19 abril 2018].

## **ANEXOS**

**ANEXO A**  
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**



## CUESTIONARIO

**Objetivo 1.** Objetivo 1. Diagnosticar la situación de la planificación financiera aplicadas para el flujo tributario en el sector manufacturero del Estado Aragua.

**Indicadores:** Estado Financiero, Estructura Financiera, Liquidez, Rentabilidad, Impuestos, Planificación Financiera.

Ítem	Las Organizaciones del sector Manufacturero del Estado Aragua:	Posibilidades de Respuesta				
		S	CS	AV	CN	N
1	Hay tendencia financiera de los estados financieros.					
2	Los riesgos económicos del entorno como un factor externo influyente en los estados financieros.					
3	Cuentan con un estado financiero al cierre mensual como parte integral del proceso de tesorería.					
4	Conocen a cabalidad su estructura Financiera.					
5	Llevar el control administrativo del flujo de caja.					
6	Valoran la importancia del indicador de liquidez para la toma de decisiones.					
7	Cuentan con indicadores de Liquidez y Solvencia que permitan visualizar en el corto plazo el flujo de caja.					
8	Conocen los niveles de Rentabilidad.					
9	Consideran las leyes y regulaciones fiscales como un factor externo influyente para el buen desarrollo de la gestión a realizar.					
10	Realizan el análisis del entorno como parte integral del diseño del plan financiero.					
11	Realizan planificación de caja por etapas.					
12	Utilizan el presupuesto como herramienta de apoyo administrativo.					
13	Desarrollan los procesos administrativos y financieros fundamentados en una planificación de caja.					

**\*Posibilidades de Respuesta:** Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

**Objetivo 2.** Describir el proceso de presupuestación financiera en las empresas manufactureras del Estado Aragua.

**Indicadores:** Ventas y Cobros, Pronostico ventas/ingresos, Pagos, Costos y Gastos, Gastos Imprevistos, Márgenes de Ganancia.

Ítem	Las Organizaciones del sector Manufacturero del Estado Aragua:	Posibilidades de Respuesta				
		S	CS	AV	CN	N
14	Cuentan con un registro detallado de los ingresos y cobros por ventas.					
15	Realizan el pronóstico de ventas e ingresos.					
16	Examinan los pasivos a fin de determinar el nivel de endeudamiento.					
17	En la actualidad determinan correctamente la estructura de costos y gastos.					
18	Incluyen Gastos Imprevistos en el Presupuesto.					
19	Calculan los Márgenes de Ganancia como medida regular.					

\***Posibilidades de Respuesta:** Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

**Objetivo 3.** Indicar las herramientas de planificación financiera en la gestión tributaria utilizadas en las empresas manufactureras del Estado Aragua.

**Indicadores:** Presupuesto Estructurado, Evaluación y Ajustes, Proyecciones, Toma de Decisiones, Registro actualizado, Personal Capacitado, Necesidad Estrategias Financieras.

Ítem	Las Organizaciones del sector Manufacturero del Estado Aragua:	Posibilidades de Respuesta				
		S	CS	AV	CN	N
20	Manejan un Presupuesto Estructurado para cada área de actividad.					
21	Realizan la Evaluación de los resultados obtenidos y los ajustes correspondientes.					
22	Usan de forma constante Proyecciones de resultados.					
23	Basan la Toma de Decisiones estratégicas en la información contable y financiera recabada.					
24	Poseen un Registro actualizado y organizado de la gestión tributaria.					
25	Cuentan con personal debidamente Capacitado en la planificación financiera.					
26	Consideran necesario implementar estrategias financieras para llevar a cabo la planificación de caja.					

\***Posibilidades de Respuesta:** Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

**ANEXO B**  
**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

# VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

## Presentación

Estimado experto:

A continuación, se le presenta la escala de estimación para recaudar la información requerida para culminar de manera exitosa la investigación para evaluar la **PLANIFICACION FINANCIERA DE TESORERÍA PARA EL FLUJO TRIBUTARIO EN EL SECTOR EMPRESARIAL BAJO SITUACION DE INCERTIDUMBRE**. Se incluyen además los objetivos, cuadro de operacionalización de variables e instrumento para que plasme su valoración. Agradezco altamente su valiosa colaboración.

Atte.,

**Lcdo. Guillermo Abreu Adrián**

Información general:

Apellido (s) y Nombre (s) del evaluador:

---

Profesión/ocupación:

---

Instrucciones:

1. Identifique con precisión en el cuadro de operacionalización de variable e instrumento anexo, las variables con sus respectivos indicadores.
2. Lea detenidamente cada uno de los ítems relacionados con los indicadores correspondientes a las variables.
3. Utilice el formulario para indicar su grado de acuerdo o desacuerdo con cada ítem presentado en función de los siguientes criterios:
  - Claridad en la redacción de cada ítem.
  - Pertinencia de los ítems con los objetivos planteados.
  - Precisión en la formulación de cada ítem.
  - Coherencia de cada ítem con respecto a la temática tratada.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CAMPUS LA MORITA**



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Criterio de valoración de ítems:

**O = Óptimo      B = Bueno      R = Regular      D = Deficiente**

**Instrucciones:** Marque con una equis (X) en cada ítem su criterio de valoración, con la finalidad de obtener una observación clara y precisa.

Ítem	Claridad				Pertinencia				Precisión				Coherencia				Observaciones
	O	B	R	D	O	B	R	D	O	B	R	D	O	B	R	D	
1.																	
2.																	
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	
7.																	
8.																	
9.																	
10.																	
11.																	
12.																	
13.																	
14.																	
15.																	
16.																	
17.																	
18.																	

19.																	
20.																	
21.																	
22.																	
23.																	
24.																	
25.																	
26.																	

Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



**ANEXO C**  
**CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

		CALCULO CONFIABILIDAD COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH																							
		ITEMES																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	TOTAL
EXPERTO 1	Claridad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Pertinencia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Precisión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Coherencia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
EXPERTO 2	Claridad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Pertinencia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Precisión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Coherencia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
EXPERTO 3	Claridad	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Pertinencia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Precisión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
	Coherencia	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	92
TOTAL	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	1104
$s^2$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
$V_i$	0.00																								
$V_t$	0																								

Leyenda: Excelente (4), Bueno (3), Regular (2), Deficiente (1)

Donde:

$\alpha = \frac{k}{k-1} \left( 1 - \frac{\sum r_{ii}}{T^2} \right)$

Donde:

- $\alpha$  = Coeficiente de Confianza
- $k$  = Numero de preguntas
- $r_{ii}$  = Sumatoria de la varianza por items
- $T$  = Varianza total del instrumento

$\alpha = \frac{26}{26-1} \left( 1 - \frac{1}{1} \right)$

$\alpha = \frac{26}{25} \left( 1 - \frac{1}{1} \right)$

$\alpha = \frac{1.04}{1.04} \left( 1 - \frac{1}{1} \right)$

$\alpha = 1$